
	REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEPARTAMENTAL <b>INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE</b> RESOLUCION N° 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6 BARBACOAS – NARIÑO	
--	---	--

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

2025000005

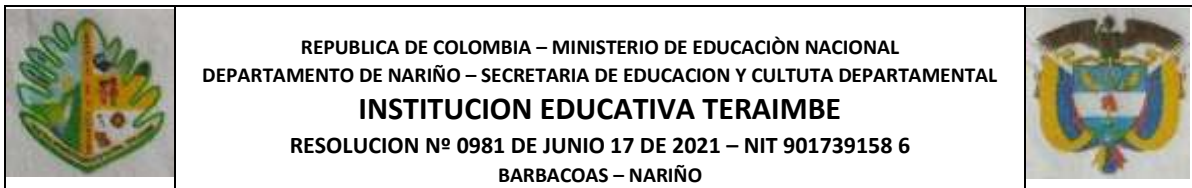
<b>FECHA</b>	2025-11-12		
<b>TERCERO</b>	VARIOS	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	99999999999-0
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>TELEFONO</b>	
<b>DETALLE</b>	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA MOBILIARIO Y EQUIPOS CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE Y SUS SEDES ASOCIADAS DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS (N)		

<b>Codigo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valor</b>
232020100101	Materiales y suministros de Ferreteria, electricidad, gas y agua	21,306,979.00
23201010030301	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos	2,387,900.00
232010100401010401	Mobiliario Escolar	1,860,000.00
23201010030503	Radorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	1,200,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>26,754,879.00</b>

SON : VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

  
**LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES**  
 C.C.No.27.123.650 de Barbacoas (N)  
 Rectora Institución Educativa Teraimbe

  
**JHONNY ALEXANDER LOPEZ ARELLANO**  
 C.C. No. 87.063.012 de Pasto (N)  
 T.P.172737-T



**ESTUDIO PREVIO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA MOBILIARIO Y EQUIPOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE BAJO LA MODALIDAD DE REGIMEN ESPECIAL No.04-2025**

En atención a lo establecido o en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No.01 del 28 de febrero de 2025 mediante el cual se crea el Manual de Contratación, se presenta a continuación el estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad para la celebración de un contrato de Suministro de elementos de ferretería mobiliario y equipos con destino a la Institución Educativa Teraimbe y sus sedes asociadas del Municipio de Barbacoas (N), mediante la modalidad de régimen especial.

**1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN**

Le corresponde al Rector de la Institución Educativa Teraimbe, como ordenador del gasto y administrador de los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a la institución, brindar el apoyo logístico necesario para el cumplimiento de las funciones asignadas. Esto incluye el mantenimiento correctivo y el mejoramiento de la infraestructura física donde funciona tanto la sede principal como las sedes educativas adscritas. Asimismo, es deber de la rectoría velar por la adquisición de materiales indispensables para el correcto funcionamiento institucional, labor que exige, entre otros aspectos, la compra de materiales de ferretería.

De acuerdo con lo anterior, en la Institución Educativa Teraimbe existe la necesidad de adquirir materiales de ferretería para realizar labores de mantenimiento, evitando así el deterioro de las instalaciones y garantizando un entorno sano y adecuado para los estudiantes. En consecuencia, se hace necesario adelantar un proceso contractual que permita la adquisición de los elementos requeridos.

En ese orden de ideas, se requiere la compra de materiales de ferretería en general, necesarios para realizar mantenimiento preventivo y correctivo, así como para fortalecer el sentido de compromiso, identidad y pertenencia hacia la institución, teniendo en cuenta que es en ella donde se desarrollan las acciones y gestiones administrativas, de coordinación, concertación, participación, educación y todas las demás que hacen parte del cumplimiento de su objeto social.

Dentro de este marco, es indispensable que la Institución Educativa Teraimbe cuente con los recursos y elementos que optimicen la labor docente y favorezcan el cumplimiento de las funciones académicas y administrativas del personal. Para el desarrollo de estas labores y el adecuado funcionamiento de la institución, se hace necesario el suministro de mobiliario y equipos que contribuyan al desarrollo normal de las obligaciones institucionales, garantizando así el cumplimiento de su misión y aportando al normal desarrollo del calendario académico dentro de parámetros de eficiencia y oportunidad.

De acuerdo con la necesidad descrita y conforme a la naturaleza del objeto a contratar, se requiere adquirir, a través de un proveedor, el suministro de ventilador, estabilizador, equipo de sonido, impresora y accesorios para instrumentos musicales, elementos que proporcionarán bienestar a la

comunidad educativa y servirán como apoyo al desarrollo de las actividades administrativas, pedagógicas y complementarias de la Institución Educativa Teraimbe.

Por lo anterior expuesto se hace necesario la contratación de una persona natural o jurídica para que suministre estos elementos y que a su vez facilite los procesos legales y constitucionales atribuidos a la institución, haciéndolos más efectivos y objetivos en pro del desarrollo y funcionamiento de la institución.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA MOBILIARIO Y EQUIPOS CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE Y SUS SEDES ASOCIADAS DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS (N).

### 2.1. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR

La especificación del objeto a contratar identificado con el clasificador de bienes y servicios es el siguiente:

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas, previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

ITEM	CODIGO UNPSC	ELEMENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CAT.
<b>INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE</b>			
<b>FERRETERIA</b>			
1	27112000	RASTRILLOS MATERIAL METALICO MATERIAL DE MANGO MADERA CABEZA SOLDADA Y FABRICADA EN ACERO	6
2	27112000	MACHETES RULA CACHA FUNDIDA HERRAMIENTA CORTE Y PODE	4
3	27112000	ALMOCAFRES MANGO DE MADERA PUNTA METALICA	6
4	70141600	GALON DE HERBICIDA ALTAMENTE SOLUBLE EN AGUA SOLUCION UNIFORME Y ESTABLE	1
5	40151500	ESTACIONARIA - MOTO BOMBA DIAMETRO 2 MATERIAL ALUMINIO ELEVACION MAXIMA30 METROS	1
6	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	70



REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE**  
RESOLUCIÓN N° 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6  
BARBACOAS – NARIÑO



7	30102400	VARILLA DE MEDIA 12,7 MM ESPESOR MATERIAL ACERO	30
8	30102400	VARILLA DE 3/8 COLOR ZINCADO 3,8 PULGADAS	30
9	26121500	KILOS DE CHIPA ANCHO 6,35 MM MATERIAL ACERO COLOR GRIS	50
10	26121500	KILOS DE ALAMBRE DE AMARRE COLOR NEGRO MATERIAL ACERO	20
11	26121500	MARTILLOS ANCHO 18,3 CM LARGO 33,5 CM ESPESOR 2,7 CM	4
12	27111500	SERRUCHOS MATERIAL ACERO MATERIAL DEL MANGO: PLÁSTICO O MADERA # DE DIENTES 160	2
13	27112000	PALAS ANCHO 24 CM ALTO 15 CM ESPESOR 1,2 MM	4
14	27111500	CEGUETAS TIPO DE CIERRA: SERRUCO MATERIAL DE LA HOJA: ACERO	4
15	31162000	CAJAS DE PUNTILLAS DE 2 1/2 TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	10
16	27112000	BARRETON LARGO 1,1 MTR MATERIAL ACERO	1
17	60101300	LAMINAS TRAPEZOIDES DE 6 METROS DE LARGO Y 1,10 DE ANCHO ANCHO 80 CM LARGO 244 CM ESPESOR 1,8 MM	10
18	30102300	PERFILES DE 18 LARGOS 600 CM ESPESOR 1,1 MTR	30
		<b>MOBILIARIO</b>	

19	44122000	ARCHIVADOR - ESTANTERIA DISEÑO COMPACTO UTILES Y CAJONES COMPLEMENTO DE ESCRITORIOS	1
<b>SEDE 2 BOMBON</b>			
<b>FERRETERIA</b>			
1	30102000	LAMINAS DE ZINC ANCHO 80 CM LARGO 3 METROS	6
2	31162000	LIBRA DE CLAVOS PARA ZINC TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	1
3	30131600	LADRILLOS ANCHO 6 CM ALTO 10 CM LARGO 20 CM COLOR SALMON	810
4	30111600	BULTOS DE CEMENTO GRIS COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	10
5	31201600	BULTOS X 50 KILOS DE PEGACOR ADHESIVO PARA CERAMICA FLEXIBLE COLOR GRIS	3
<b>EQUIPOS</b>			
6	25174000	VENTILADOR DE TECHO VOLTAJE 110 V POTENCIA NOMINAL 70 W DIAMETRO 142 CM	2
7	20121100	ESTABILIZADOR VOLTAJE SALIDA 120 V VOLTAJE ENTRADA 100/150V 8 TOMAS SWICH ENCENDIDO/APAGADO	1
<b>SEDE 3 MONGON</b>			
<b>FERRETERIA</b>			
1	39121500	EXTENCION CAPACIDAD MAXIMA 15 A LARGO 3 M CANTIDAD DE TOMAS 1	1

2	27111700	MULTI TOMA VOLTAJE 125 V FRECUENCIA 60 HZ COLOR BLANCO/GRIS	1
<b>SEDE 8 CUMAINDE LA BOCANA</b>			
<b>EQUIPOS</b>			
1	52161500	EQUIPO DE SONIDO MEDIANO POTENCIA 1100 W BATERIA RECARGABLE Y CARGADOR INCLUIDO CONECTIVIDAD BLUETOOTH	1
<b>FERRETERIA</b>			
2	26121500	METRO DE CABLE DUPLEX MATERIAL DE LA CUBIERTA PVC NO PROPAGA INCENDIO	20
3	39131700	BOQUILLAS COLOR BLANCO RESISTENCIA AL AGUA SI RESISTENCIA AL MOHO SI	5
4	27111700	TOMACORRIENTE TOMA DOBLE P/T SOLAIO BLANCO 150 V	4
5	39121600	INTERRUPTOR COLOR BLANCO 125/150 V	4
6	60121200	BOMBILLOS GRANDES EFICACIA LUMINOSA 85 POTENCIA NOMINAL 20 W TEMPERATURA COLOR 6500 K	4
7	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	20
8	26121500	KL DE CHISPA ANCHO 6,35 MM MATERIAL ACERO COLOR GRIS	20
9	26121500	KILO DE ALAMBRE DE AMARRE COLOR NEGRO MATERIAL ACERO	1
10	30102400	VARILLAS DE MEDIA 12,7 MM ESPESOR MATERIAL ACERO	10

11	31162000	LIBRAS DE CLAVOS SURTIDOS TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	10
<b>SEDE 9 CUMAINDE</b>			
<b>MOBILIARIO</b>			
1	55121700	BANDERA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO MAXIMA CALIDAD 60*100 COLORES VIVOS	3
<b>EQUIPOS</b>			
2	43212100	IMPRESORA EPSON VOLTAJE 110 V DOBLE FAZ MANUAL ENTRADA USB	1
<b>CENTRO EDUCATIVO CUMAINDE EL PASO</b>			
<b>FERRETERIA</b>			
1	30131700	METROS DE CERAMICA PARA PISO 60*60 DISEÑO HIDRAULICO MULTICOLOR	40
2	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	10
3	31201600	BULTOS DE PEGA ENCHAPE MARCA SIKA AMBIENTE INTERIOR COLOR GRIS 50 KGRS	10
4	11111700	VOLQUETADAS DE ARENA TAMAÑO DE PARTICULA ADECUADO MAYOR RESISTENCIA	1

### 3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

#### 3.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

##### 3.1.1. PROVEEDORES

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona natural y jurídica nacional, que se considere con el derecho a participar y que la Institución Educativa requiere contratar. Los Proponentes

deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

### 3.1.2. RESULTADOS ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el costo de la ferretería mobiliario y equipos que la Institución Educativa ha considerado oportuno cotizar el suministro con empresas o establecimientos de comercio de reconocida trayectoria que puedan estar interesadas en contratar con la Institución.

Para tal evento se obtuvo las siguientes cotizaciones que sirven como base para determinar el valor del contrato.

Para el análisis de la información recopilada se hace uso del cálculo del promedio o media aritmética de los valores cotizados.

El siguiente cuadro muestra los resultados obtenidos de las tres cotizaciones requeridas, así:

ITEM	CODIGO UNPSC	ELEMENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT	COT 1.	COT 2.	COT 3.	VALOR UNIT PROM	VALOR UNIT REF
<b>INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE</b>								
<b>FERRETERIA</b>								
1	27112000	RASTRILLOS MATERIAL METALICO MATERIAL DE MANGO MADERA CABEZA SOLDADA Y FABRICADA EN ACERO	6	49,800	50,248	50,597	50,215	49,800
2	27112000	MACHETES RULA CACHA FUNDIDA HERRAMIENTA CORTE Y PODE	4	25,900	26,133	26,314	26,116	25,900
3	27112000	ALMOCAFRES MANGO DE MADERA PUNTA METALICA	6	49,900	50,349	50,698	50,316	49,900
4	70141600	GALON DE HERBICIDA ALTAMENTE SOLUBLE EN AGUA SOLUCION UNIFORME Y ESTABLE	1	198,000	199,782	201,168	199,650	198,000
5	40151500	ESTACIONARIA - MOTO BOMBA DIAMETRO 2 MATERIAL ALUMINIO ELEVACION MAXIMA30 METROS	1	2,400,000	2,421,600	2,438,400	2,420,000	2,400,000



REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE**  
RESOLUCIÓN N° 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6  
BARBACOAS – NARIÑO



6	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	70	49,800	50,248	50,597	50,215	49,800
7	30102400	VARILLA DE MEDIA 12,7 MM ESPESOR MATERIAL ACERO	30	39,800	40,158	40,437	40,132	39,800
8	30102400	VARILLA DE 3/8 COLOR ZINCADO 3,8 PULGADAS	30	29,800	30,068	30,277	30,048	29,800
9	26121500	KILOS DE CHIPA ANCHO 6,35 MM MATERIAL ACERO COLOR GRIS	50	19,800	19,978	20,117	19,965	19,800
10	26121500	KILOS DE ALAMBRE DE AMARRE COLOR NEGRO MATERIAL ACERO	20	19,800	19,978	20,117	19,965	19,800
11	26121500	MARTILLOS ANCHO 18,3 CM LARGO 33,5 CM ESPESOR 2,7 CM	4	29,000	29,261	29,464	29,242	29,000
12	27111500	SERRUCHOS MATERIAL ACERO MATERIAL DEL MANGO: PLASTICO O MADERA # DE DIENTES 160	2	45,000	45,405	45,720	45,375	45,000
13	27112000	PALAS ANCHO 24 CM ALTO 15 CM ESPESOR 1,2 MM	4	39,000	39,351	39,624	39,325	39,000
14	27111500	CEGUETAS TIPO DE CIERRA: SERRUCO MATERIAL DE LA HOJA: ACERO	4	29,800	30,068	30,277	30,048	29,800
15	31162000	CAJAS DE PUNTILLAS DE 2 1/2 TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	10	10,900	10,998	11,074	10,991	10,900
16	27112000	BARRETON LARGO 1,1 MTR MATERIAL ACERO	1	120,000	121,080	121,920	121,000	120,000
17	60101300	LAMINAS TRAPEZOIDES DE 6 METROS DE LARGO Y 1,10 DE ANCHO ANCHO 80 CM	10	69,800	70,428	70,917	70,382	69,800



		LARGO 244 CM ESPESOR 1,8 MM						
18	30102300	PERFILES DE 18 LARGOS 600 CM ESPESOR 1,1 MTR	30	19,800	19,978	20,117	19,965	19,800
<b>MOBILIARIO</b>								
19	44122000	ARCHIVADOR - ESTANTERIA DISEÑO COMPACTO UTILES Y CAJONES COMPLEMENTO DE ESCRITORIOS	1	390,000	393,510	396,240	393,250	390,000
<b>SEDE 2 BOMBON</b>								
<b>FERRETERIA</b>								
1	30102000	LAMINAS DE ZINC ANCHO 80 CM LARGO 3 METROS	6	79,000	79,711	80,264	79,658	79,000
2	31162000	LIBRA DE CLAVOS PARA ZINC TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	1	10,900	10,998	11,074	10,991	10,900
3	30131600	LADRILLOS ANCHO 6 CM ALTO 10 CM LARGO 20 CM COLOR SALMON	810	1,900	1,917	1,930	1,916	1,900
4	30111600	BULTOS DE CEMENTO GRIS COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	10	49,800	50,248	50,597	50,215	49,800
5	31201600	BULTOS X 50 KILOS DE PEGACOR ADHESIVO PARA CERAMICA FLEXIBLE COLOR GRIS	3	98,000	98,882	99,568	98,817	98,000
<b>EQUIPOS</b>								
6	25174000	VENTILADOR DE TECHO VOLTAJE 110 V POTENCIA NOMINAL 70 W DIAMETRO 142 CM	2	450,000	454,050	457,200	453,750	450,000
7	20121100	ESTABILIZADOR VOLTAJE SALIDA 120 V VOLTAJE ENTRADA	1	197,900	199,681	201,066	199,549	197,900



REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
 DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE**  
 RESOLUCIÓN N° 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6  
 BARBACOAS – NARIÑO



		100/150V 8 TOMAS SWICH ENCENDIDO/APAGAD O						
<b>SEDE 3 MONGON</b>								
<b>FERRETERIA</b>								
1	39121500	EXTENSION CAPACIDAD MAXIMA 15 A LARGO 3 M CANTIDAD DE TOMAS 1	1	69,000	69,621	70,104	69,575	69,000
2	27111700	MULTI TOMA VOLTAJE 125 V FRECUENCIA 60 HZ COLOR BLANCO/GRIS	1	45,000	45,405	45,720	45,375	45,000
<b>SEDE 8 CUMAINDE LA BOCANA</b>								
<b>EQUIPOS</b>								
1	52161500	EQUIPO DE SONIDO MEDIANO POTENCIA 1100 W BATERIA RECARGABLE Y CARGADOR INCLUIDO CONECTIVIDAD BLUETOOTH	1	1,200,000	1,210,800	1,219,200	1,210,000	1,200,000
<b>FERRETERIA</b>								
2	26121500	METRO DE CABLE DUPLEX MATERIAL DE LA CUBIERTA PVC NO PROPAGA INCENDIO	20	6,900	6,962	7,010	6,958	6,900
3	39131700	BOQUILLAS COLOR BLANCO RESISTENCIA AL AGUA SI RESISTENCIA AL MOHO SI	5	10,900	10,998	11,074	10,991	10,900
4	27111700	TOMACORRIENTE TOMA DOBLE P/T SOLAIO BLANCO 150 V	4	10,900	10,998	11,074	10,991	10,900
5	39121600	INTERRUPTOR COLOR BLANCO 125/150 V	4	10,900	10,998	11,074	10,991	10,900
6	60121200	BOMBILLOS GRANDES EFICACIA LUMINOSA 85	4	19,800	19,978	20,117	19,965	19,800

	REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE</b> RESOLUCIÓN N° 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6 BARBACOAS – NARIÑO	
--	---	--



		POTENCIA NOMINAL 20 W TEMPERATURA COLOR 6500 K						
7	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	20	49,800	50,248	50,597	50,215	49,800
8	26121500	KL DE CHISPA ANCHO 6,35 MM MATERIAL ACERO COLOR GRIS	20	19,800	19,978	20,117	19,965	19,800
9	26121500	KILO DE ALAMBRE DE AMARRE COLOR NEGRO MATERIAL ACERO	1	19,800	19,978	20,117	19,965	19,800
10	30102400	VARILLAS DE MEDIA 12,7 MM ESPESOR MATERIAL ACERO	10	39,800	40,158	40,437	40,132	39,800
11	31162000	LIBRAS DE CLAVOS SURTIDOS TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	10	10,900	10,998	11,074	10,991	10,900
<b>SEDE 9 CUMAINDE</b>								
<b>MOBILIARIO</b>								
1	55121700	BANDERA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO MAXIMA CALIDAD 60*100 COLORES VIVOS	3	490,000	494,410	497,840	494,083	490,000
<b>EQUIPOS</b>								
2	43212100	IMPRESORA EPSON VOLTAJE 110 V DOBLE FAZ MANUAL ENTRADA USB	1	1,290,000	1,301,610	1,310,640	1,300,750	1,290,000
<b>CENTRO EDUCATIVO CUMAINDE EL PASO</b>								
<b>FERRETERIA</b>								
1	30131700	METROS DE CERAMICA PARA PISO 60*60 DISEÑO HIDRAULICO MULTICOLOR	40	59,000	59,531	59,944	59,492	59,000
2	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN	10	49,800	50,248	50,597	50,215	49,800

		SACA PESO 50 KGRS						
3	31201600	BULTOS DE PEGA ENCHAPE MARCA SIKA AMBIENTE INTERIOR COLOR GRIS 50 KGRS	10	49,000	49,441	49,784	49,408	49,000
4	11111700	VOLQUETADAS DE ARENA TAMAÑO DE PARTICULA ADECUADO MAYOR RESISTENCIA	1	489,379	493,783	497,209	493,457	489,379



### 3.2. PRESUPUESTO ESTIMADO

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa Teraimbe en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de **VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (26,754,879.00)** incluido el IVA, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos, según los precios unitarios basados en el estudio de mercado serán en base a la cotización presentada por menor valor así:



ITEM	CODIGO UNPSC	ELEMENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CAT.	VALOR UNIT. REF
<b>INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE</b>				
<b>FERRETERIA</b>				
1	27112000	RASTRILLOS MATERIAL METALICO MATERIAL DE MANGO MADERA CABEZA SOLDADA Y FABRICADA EN ACERO	6	49,800
2	27112000	MACHETES RULA CACHA FUNDIDA HERRAMIENTA CORTE Y PODE	4	25,900
3	27112000	ALMOCAFRES MANGO DE MADERA PUNTA METALICA	6	49,900
4	70141600	GALON DE HERBICIDA ALTAMENTE SOLUBLE EN AGUA SOLUCION UNIFORME Y ESTABLE	1	198,000
5	40151500	ESTACIONARIA - MOTO BOMBA DIAMETRO 2 MATERIAL ALUMINIO ELEVACION MAXIMA 30 METROS	1	2,400,000
6	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	70	49,800
7	30102400	VARILLA DE MEDIA 12,7 MM ESPESOR MATERIAL ACERO	30	39,800

	REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEPARTAMENTAL <b>INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE</b> RESOLUCION Nº 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6 BARBACOAS – NARIÑO	
--	---	--

8	30102400	VARILLA DE 3/8 COLOR ZINCADO 3,8 PULGADAS	30	29,800
9	26121500	KILOS DE CHIPA ANCHO 6,35 MM MATERIAL ACERO COLOR GRIS	50	19,800
10	26121500	KILOS DE ALAMBRE DE AMARRE COLOR NEGRO MATERIAL ACERO	20	19,800
11	26121500	MARTILLOS ANCHO 18,3 CM LARGO 33,5 CM ESPESOR 2,7 CM	4	29,000
12	27111500	SERRUCHOS MATERIAL ACERO MATERIAL DEL MANGO: PLASTICO O MADERA # DE DIENTES 160	2	45,000
13	27112000	PALAS ANCHO 24 CM ALTO 15 CM ESPESOR 1,2 MM	4	39,000
14	27111500	CEGUETAS TIPO DE CIERRA: SERRUCO MATERIAL DE LA HOJA: ACERO	4	29,800
15	31162000	CAJAS DE PUNTILLAS DE 2 1/2 TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	10	10,900
16	27112000	BARRETON LARGO 1,1 MTR MATERIAL ACERO	1	120,000
17	60101300	LAMINAS TRAPEZOIDES DE 6 METROS DE LARGO Y 1,10 DE ANCHO ANCHO 80 CM LARGO 244 CM ESPESOR 1,8 MM	10	69,800
18	30102300	PERFILES DE 18 LARGOS 600 CM ESPESOR 1,1 MTR	30	19,800
<b>MOBILIARIO</b>				
19	44122000	ARCHIVADOR - ESTANTERIA DISEÑO COMPACTO UTILES Y CAJONES COMPLEMENTO DE ESCRITORIOS	1	390,000
<b>SEDE 2 BOMBON</b>				
<b>FERRETERIA</b>				
1	30102000	LAMINAS DE ZINC ANCHO 80 CM LARGO 3 METROS	6	79,000
2	31162000	LIBRA DE CLAVOS PARA ZINC TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	1	10,900

	REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEPARTAMENTAL <b>INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE</b> RESOLUCION N° 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6 BARBACOAS – NARIÑO	
--	---	--

3	30131600	LADRILLOS ANCHO 6 CM ALTO 10 CM LARGO 20 CM COLOR SALMON	810	1,900
4	30111600	BULTOS DE CEMENTO GRIS COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	10	49,800
5	31201600	BULTOS X 50 KILOS DE PEGACOR ADHESIVO PARA CERAMICA FLEXIBLE COLOR GRIS	3	98,000
<b>EQUIPOS</b>				
6	25174000	VENTILADOR DE TECHO VOLTAJE 110 V POTENCIA NOMINAL 70 W DIAMETRO 142 CM	2	450,000
7	20121100	ESTABILIZADOR VOLTAJE SALIDA 120 V VOLTAJE ENTRADA 100/150V 8 TOMAS SWICH ENCENDIDO/APAGADO	1	197,900
<b>SEDE 3 MONGON</b>				
<b>FERRETERIA</b>				
1	39121500	EXTENCION CAPACIDAD MAXIMA 15 A LARGO 3 M CANTIDAD DE TOMAS 1	1	69,000
2	27111700	MULTI TOMA VOLTAJE 125 V FRECUENCIA 60 HZ COLOR BLANCO/GRIS	1	45,000
<b>SEDE 8 CUMAINDE LA BOCANA</b>				
<b>EQUIPOS</b>				
1	52161500	EQUIPO DE SONIDO MEDIANO POTENCIA 1100 W BATERIA RECARGABLE Y CARGADOR INCLUIDO CONECTIVIDAD BLUETOOTH	1	1,200,000
<b>FERRETERIA</b>				
2	26121500	METRO DE CABLE DUPLEX MATERIAL DE LA CUBIERTA PVC NO PROPAGA INCENDIO	20	6,900
3	39131700	BOQUILLAS COLOR BLANCO RESISTENCIA AL AGUA SI RESISTENCIA AL MOHO SI	5	10,900
4	27111700	TOMACORRIENTE TOMA DOBLE P/T SOLAIO BLANCO 150 V	4	10,900
5	39121600	INTERRUPTOR COLOR BLANCO 125/150 V	4	10,900

	REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEPARTAMENTAL <b>INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE</b> RESOLUCION N° 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6 BARBACOAS – NARIÑO	
--	---	--

6	60121200	BOMBILLOS GRANDES EFICACIA LUMINOSA 85 POTENCIA NOMINAL 20 W TEMPERATURA COLOR 6500 K	4	19,800
7	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	20	49,800
8	26121500	KL DE CHISPA ANCHO 6,35 MM MATERIAL ACERO COLOR GRIS	20	19,800
9	26121500	KILO DE ALAMBRE DE AMARRE COLOR NEGRO MATERIAL ACERO	1	19,800
10	30102400	VARILLAS DE MEDIA 12,7 MM ESPESOR MATERIAL ACERO	10	39,800
11	31162000	LIBRAS DE CLAVOS SURTIDOS TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	10	10,900
<b>SEDE 9 CUMAINDE</b>				
<b>MOBILIARIO</b>				
1	55121700	BANDERA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO MAXIMA CALIDAD 60*100 COLORES VIVOS	3	490,000
<b>EQUIPOS</b>				
2	43212100	IMPRESORA EPSON VOLTAJE 110 V DOBLE FAZ MANUAL ENTRADA USB	1	1,290,000
<b>CENTRO EDUCATIVO CUMAINDE EL PASO</b>				
<b>FERRETERIA</b>				
1	30131700	METROS DE CERAMICA PARA PISO 60*60 DISEÑO HIDRAULICO MULTICOLOR	40	59,000
2	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	10	49,800
3	31201600	BULTOS DE PEGA ENCHAPE MARCA SIKA AMBIENTE INTERIOR COLOR GRIS 50 KGRS	10	49,000
4	11111700	VOLQUETADAS DE ARENA TAMAÑO DE PARTICULA ADECUADO MAYOR RESISTENCIA	1	489,379

**NOTA:** el proponente que presente oferta que supere los precios unitarios establecidos como precios de referencia será causal de rechazo de la (as) ofertas que presenten superiores al valor estimado del proceso de selección.

### 3.3 SOPORTE PRESUPUESTAL

Para amparar la contratación la Institución Educativa Teraimbe expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000005 rubro presupuestal No. 232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua, 23201010030301 Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos, 232010100401010401 Mobiliario Escolar, 23201010030503 Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc. del 12 de noviembre de 2025, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos correspondiente a la vigencia 2025 así.

<b>PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO</b>		
<b>No. CDP</b>	<b>Rubro presupuestal</b>	<b>Valor del presupuesto</b>
2025000005	232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua	21,306,979.00
	23201010030301 Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos	2,387,900.00
	232010100401010401 Mobiliario Escolar	1,860,000.00
	23201010030503 Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	1,200,000.00
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>26,754,879.00</b>

### 3.4 FORMA DE PAGO

La Institución Educativa pagara al contratista en un pago, previa entrega de elementos suscrita con las vigencias y cuantías descritas, presentación del comprobante de pago en las condiciones pactadas en el respectivo contrato y previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente.
- Ingreso de los elementos a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.

#### **4. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:**

El Plazo general de ejecución contractual será de 05 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa Teraimbe del Municipio de Barbacoas (N).

#### **5. CAPACIDAD JURIDICA:**

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública, y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
  - a) Anexo 1 y Carta de Presentación de la propuesta y propuesta
  - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
  - c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
  - d) Fotocopia del RUT.
  - e) Certificado de matrícula mercantil original
  - f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
  - g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
  - h) Consulta de antecedentes judiciales, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
  - i) Certificado de afiliación a seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
  - j) Certificado de Medidas Correctivas.
  - k) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
  - l) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.
  - m) Libreta Militar Menor de 50 años
  - n) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.

- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
  - a) anexo 1 Carta de Presentación de la propuesta
  - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
  - c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
  - d) Certificado de matrícula mercantil
  - e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
  - f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
  - g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
  - h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
  - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional
  - j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
  - k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.
  - l) certificado siso
  - m) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
  - n) Libreta Militar Menor de 50 años Representante legal
  - o) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

## **7. SUPERVISION:**

La supervisión del Contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa, quien deberá realizar su labor de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulen la materia.

## 8. MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No.01 de 28 de febrero de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación y dada la cuantía del presupuesto oficial estimado, el proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de Régimen Especial.

### 8.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El presente proceso de selección de contratistas y el futuro contrato que se suscriba, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirá por las siguientes normas: la Constitución Nacional, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008 y Decreto 4807 de 2011, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, el estatuto tributario y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten. En lo que no se encuentra particularmente regulado se aplicarán las normas del derecho contencioso administrativo, derecho comercial, civil laboral vigente.

## 9. ANALISIS DE RIESGOS DEL CONTRATO.

El artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 define el riesgo como “un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato”, a su vez, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. “Evaluación del riesgo”, prescribe que “la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente”.

En atención a lo anterior, la Institución Educativa, ha realizado el análisis de los riesgos desde la perspectiva técnica, económica y jurídica para el presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente para el manejo del riesgo previsible en los contratos sometidos al Estatuto General de Contratación de la Administración pública.

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia de la evento	Probabilidad	Impacto	Valoración.	Categoría
1	General	Externo	Contratación	Que no se firme el contrato	El contratista puede negarse a firmar el contrato	No poder ejecutar los recursos asignados al contrato y la consecuente afectación de las funciones de la entidad	2	5	7	D-i (Aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato)
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Agotamiento prematuro de los recursos o suministros para el presente contrato	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.	4	3	7	C-(Aceptar el riesgo cuando no puede ser evitado)

3	General	Externo	Ejecución	Operacional	El incumplimiento parcial o total de las obligaciones al contratista.	Deficiente funcionamiento y cumplimiento de las actividades propias de la administración y demoras en la atención a las necesidades de los ciudadanos.	2	2	4	los requisitos, requerimientos o especificaciones y productos
---	---------	---------	-----------	-------------	---	--	---	---	---	---

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calif total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Entidad contratante	1. Poner en conocimiento del futuro contratista las condiciones del contrato (especificaciones, plazos, lugar de ejecución, productos, etc.). 2. Exigir manifestación de conocimiento y aceptación de las condiciones por parte del Futuro contratista.	1	5	6	No	Pagador	Mediante la revisión de la lista de chequeo del proceso y comunicación telefónica con el futuro contratista	Cada dos (2) días
2	contratista	exigir una capacidad financiera, que permita al contratista adquirir los insumos y elementos	4	3	7	Si	Servidor(es) Público(s) que proyecta(n) y/o suscribe(n) el estudio previo.	Revisión de la base de datos de la oficina financiera	Semanal
3	Contratista	Definición de cronograma de trabajo y revisión periódica de las actividades	3	5	8	Si	Pagador	A través de los informes de Supervisión	Semestral

Se puede alterar el equilibrio económico por incumplimiento del contrato, como son:

**Riesgo:** Por incumplimiento de las obligaciones del contrato.

**Tipificación:** Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato con lleva a cederle el contrato a la siguiente mejor propuesta recibida.

**Asignación:** Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a su cargo suscritas en el contrato con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.

**Medidas cautelares:** El contratista suscribirá a favor de la Institución, una garantía única amparando el cumplimiento de las obligaciones del contrato como se establece en el análisis de exigencia de garantías, cuando aplique.

## 10. GARANTÍAS CONTRACTUALES

De conformidad con el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 del 2007, “la garantía no será obligatoria en los contratos cuyo valor sea inferior hasta la cuantía de 20 salarios mínimos legales mensuales

vigentes y para el caso de la naturaleza y de la forma de pago no se amerita garantía”. (El contratista ofrece garantía en la calidad de los suministros dando cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato

#### **11. PAGO DE LA ESTAMPILLA**

Según ordenanza No.028 de 2010, artículo 230 del Estatuto Tributario Departamental “Las estampillas autorizadas legalmente en el Departamento de Nariño son”: Estampilla Pro-Desarrollo Departamental 2%, Estampilla Pro-Universidad de Nariño 0,5%, Estampilla Pro-Cultura 2%.

#### **12. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES**

Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Barbacoas (N), 12 de noviembre de 2025.



**LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES**  
C.C.No.27.123.650 de Barbacoas (N)  
Rectora Institución Educativa Teraimbe

Barbacoas Nariño, 12 de noviembre de 2025

Señores:

**BUSINESS SOLUTIONS SAS**

**WILMER ANDRES DIAZ JOJOA**

Carrera 40 # 20 – 26 Apto 1002 Morasurco

Pasto (N)

Ref: Solicitud de oferta y documentos habilitantes

Cordial saludo,

La Institución Educativa Teraimbe, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y acuerdo No.01 de 28 de febrero de 2025, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se permite informar que está interesada en suscribir un contrato Suministro de elementos de ferretería mobiliario y equipos con destino a la Institución Educativa Teraimbe y sus sedes asociadas del Municipio de Barbacoas (N), mediante la modalidad de régimen especial.

En razón a lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar los documentos habilitantes y su ofrecimiento, para lo cual deberá tenerse en cuenta el estudio previo publicado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente - SECOP, cartelera y/o página web de la Institución Educativa, como también los siguientes aspectos.

## 1. OBJETO

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA MOBILIARIO Y EQUIPOS CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE Y SUS SEDES ASOCIADAS DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS (N).

## 2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES

Las especificaciones de la compra objeto del contrato de suministro, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa son las que a continuación se relacionan:

ITEM	CODIGO UNPSC	ELEMENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CAT.
<b>INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE</b>			
<b>FERRETERIA</b>			
1	27112000	RASTRILLOS MATERIAL METALICO MATERIAL DE MANGO MADERA CABEZA SOLDADA Y FABRICADA EN ACERO	6



REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE**  
RESOLUCIÓN N° 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6  
BARBACOAS – NARIÑO



2	27112000	MACHETES RULA CACHA FUNDIDA HERRAMIENTA CORTE Y PODE	4
3	27112000	ALMOCAFRES MANGO DE MADERA PUNTA METALICA	6
4	70141600	GALON DE HERBICIDA ALTAMENTE SOLUBLE EN AGUA SOLUCION UNIFORME Y ESTABLE	1
5	40151500	ESTACIONARIA - MOTO BOMBA DIAMETRO 2 MATERIAL ALUMINIO ELEVACION MAXIMA30 METROS	1
6	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	70
7	30102400	VARILLA DE MEDIA 12,7 MM ESPESOR MATERIAL ACERO	30
8	30102400	VARILLA DE 3/8 COLOR ZINCADO 3,8 PULGADAS	30
9	26121500	KILOS DE CHIPA ANCHO 6,35 MM MATERIAL ACERO COLOR GRIS	50
10	26121500	KILOS DE ALAMBRE DE AMARRE COLOR NEGRO MATERIAL ACERO	20
11	26121500	MARTILLOS ANCHO 18,3 CM LARGO 33,5 CM ESPESOR 2,7 CM	4
12	27111500	SERRUCHOS MATERIAL ACERO MATERIAL DEL MANGO: PLASTICO O MADERA # DE DIENTES 160	2
13	27112000	PALAS ANCHO 24 CM ALTO 15 CM ESPESOR 1,2 MM	4
14	27111500	CÉGUETAS TIPO DE CIERRA: SERRUCO MATERIAL DE LA HOJA: ACERO	4
15	31162000	CAJAS DE PUNTILLAS DE 2 1/2 TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	10
16	27112000	BARRETON LARGO 1,1 MTR MATERIAL ACERO	1
17	60101300	LAMINAS TRAPEZOIDES DE 6 METROS DE LARGO Y 1,10 DE ANCHO ANCHO 80 CM	10

		LARGO 244 CM ESPESOR 1,8 MM	
18	30102300	PERFILES DE 18 LARGOS 600 CM ESPESOR 1,1 MTR	30
<b>MOBILIARIO</b>			
19	44122000	ARCHIVADOR - ESTANTERIA DISEÑO COMPACTO UTILES Y CAJONES COMPLEMENTO DE ESCRITORIOS	1
<b>SEDE 2 BOMBON</b>			
<b>FERRETERIA</b>			
1	30102000	LAMINAS DE ZINC ANCHO 80 CM LARGO 3 METROS	6
2	31162000	LIBRA DE CLAVOS PARA ZINC TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	1
3	30131600	LADRILLOS ANCHO 6 CM ALTO 10 CM LARGO 20 CM COLOR SALMON	810
4	30111600	BULTOS DE CEMENTO GRIS COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	10
5	31201600	BULTOS X 50 KILOS DE PEGACOR ADHESIVO PARA CERAMICA FLEXIBLE COLOR GRIS	3
<b>EQUIPOS</b>			
6	25174000	VENTILADOR DE TECHO VOLTAJE 110 V POTENCIA NOMINAL 70 W DIAMETRO 142 CM	2
7	20121100	ESTABILIZADOR VOLTAJE SALIDA 120 V VOLTAJE ENTRADA 100/150V 8 TOMAS SWICH ENCENDIDO/APAGADO	1
<b>SEDE 3 MONGON</b>			
<b>FERRETERIA</b>			
1	39121500	EXTENCION CAPACIDAD MAXIMA 15 A LARGO 3 M CANTIDAD DE TOMAS 1	1
2	27111700	MULTI TOMA VOLTAJE 125 V FRECUENCIA 60 HZ COLOR BLANCO/GRIS	1



REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
 DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEPARTAMENTAL  
**INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE**  
 RESOLUCION N° 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6  
 BARBACOAS – NARIÑO



<b>SEDE 8 CUMAINDE LA BOCANA</b>			
<b>EQUIPOS</b>			
1	52161500	EQUIPO DE SONIDO MEDIANO POTENCIA 1100 W BATERIA RECARGABLE Y CARGADOR INCLUIDO CONECTIVIDAD BLUETOOTH	1
<b>FERRETERIA</b>			
2	26121500	METRO DE CABLE DUPLEX MATERIAL DE LA CUBIERTA PVC NO PROPAGA INCENDIO	20
3	39131700	BOQUILLAS COLOR BLANCO RESISTENCIA AL AGUA SI RESISTENCIA AL MOHO SI	5
4	27111700	TOMACORRIENTE TOMA DOBLE P/T SOLAIO BLANCO 150 V	4
5	39121600	INTERRUPTOR COLOR BLANCO 125/150 V	4
6	60121200	BOMBILLOS GRANDES EFICACIA LUMINOSA 85 POTENCIA NOMINAL 20 W TEMPERATURA COLOR 6500 K	4
7	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	20
8	26121500	KL DE CHISPA ANCHO 6,35 MM MATERIAL ACERO COLOR GRIS	20
9	26121500	KILO DE ALAMBRE DE AMARRE COLOR NEGRO MATERIAL ACERO	1
10	30102400	VARILLAS DE MEDIA 12,7 MM ESPESOR MATERIAL ACERO	10
11	31162000	LIBRAS DE CLAVOS SURTIDOS TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	10
<b>SEDE 9 CUMAINDE</b>			
<b>MOBILIARIO</b>			
1	55121700	BANDERA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO MAXIMA CALIDAD 60*100 COLORES VIVOS	3
<b>EQUIPOS</b>			
2	43212100	IMPRESORA EPSON VOLTAJE 110 V	1

		DOBLE FAZ MANUAL ENTRADA USB	
<b>CENTRO EDUCATIVO CUMAINDE EL PASO</b>			
<b>FERRETERIA</b>			
1	30131700	METROS DE CERAMICA PARA PISO 60*60 DISEÑO HIDRAULICO MULTICOLOR	40
2	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	10
3	31201600	BULTOS DE PEGA ENCHAPE MARCA SIKA AMBIENTE INTERIOR COLOR GRIS 50 KGRS	10
4	11111700	VOLQUETADAS DE ARENA TAMAÑO DE PARTICULA ADECUADO MAYOR RESISTENCIA	1

### 3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO:

El Plazo general de ejecución contractual será de 05 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa Teraimbe del Municipio de Barbacoas (N).

### 4. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa pagara al contratista en un pago, previa entrega de elementos suscrita con las vigencias y cuantías descritas, presentación del comprobante de pago en las condiciones pactadas en el respectivo contrato y previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente.
- Ingreso de los elementos a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).



- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.



## 5. PRESUPUESTO OFICIAL

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa Teraimbe en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de **VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (26,754,879.00)** incluido el IVA, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos, según los precios unitarios basados en el estudio de mercado serán en base a la cotización presentada por menor valor así:

ITEM	CODIGO UNPSC	ELEMENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CAT.	VALOR UNIT. REF
<b>INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE</b>				
<b>FERRETERIA</b>				
1	27112000	RASTRILLOS MATERIAL METALICO MATERIAL DE MANGO MADERA CABEZA SOLDADA Y FABRICADA EN ACERO	6	49,800
2	27112000	MACHETES RULA CACHA FUNDIDA HERRAMIENTA CORTE Y PODE	4	25,900
3	27112000	ALMOCAFRES MANGO DE MADERA PUNTA METALICA	6	49,900
4	70141600	GALON DE HERBICIDA ALTAMENTE SOLUBLE EN AGUA SOLUCION UNIFORME Y ESTABLE	1	198,000
5	40151500	ESTACIONARIA - MOTO BOMBA DIAMETRO 2 MATERIAL ALUMINIO ELEVACION MAXIMA 30 METROS	1	2,400,000
6	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	70	49,800
7	30102400	VARILLA DE MEDIA 12,7 MM ESPESOR MATERIAL ACERO	30	39,800
8	30102400	VARILLA DE 3/8 COLOR ZINCADO 3,8 PULGADAS	30	29,800
9	26121500	KILOS DE CHIPA ANCHO 6,35 MM MATERIAL ACERO COLOR GRIS	50	19,800

	REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEPARTAMENTAL <b>INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE</b> RESOLUCION N° 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6 BARBACOAS – NARIÑO	
--	---	--

10	26121500	KILOS DE ALAMBRE DE AMARRE COLOR NEGRO MATERIAL ACERO	20	19,800
11	26121500	MARTILLOS ANCHO 18,3 CM LARGO 33,5 CM ESPESOR 2,7 CM	4	29,000
12	27111500	SERRUCHOS MATERIAL ACERO MATERIAL DEL MANGO: PLASTICO O MADERA # DE DIENTES 160	2	45,000
13	27112000	PALAS ANCHO 24 CM ALTO 15 CM ESPESOR 1,2 MM	4	39,000
14	27111500	CEGUETAS TIPO DE CIERRA: SERRUCO MATERIAL DE LA HOJA: ACERO	4	29,800
15	31162000	CAJAS DE PUNTILLAS DE 2 1/2 TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	10	10,900
16	27112000	BARRETON LARGO 1,1 MTR MATERIAL ACERO	1	120,000
17	60101300	LAMINAS TRAPEZOIDES DE 6 METROS DE LARGO Y 1,10 DE ANCHO ANCHO 80 CM LARGO 244 CM ESPESOR 1,8 MM	10	69,800
18	30102300	PERFILES DE 18 LARGOS 600 CM ESPESOR 1,1 MTR	30	19,800
<b>MOBILIARIO</b>				
19	44122000	ARCHIVADOR - ESTANTERIA DISEÑO COMPACTO UTILES Y CAJONES COMPLEMENTO DE ESCRITORIOS	1	390,000
<b>SEDE 2 BOMBON</b>				
<b>FERRETERIA</b>				
1	30102000	LAMINAS DE ZINC ANCHO 80 CM LARGO 3 METROS	6	79,000
2	31162000	LIBRA DE CLAVOS PARA ZINC TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	1	10,900
3	30131600	LADRILLOS ANCHO 6 CM ALTO 10 CM LARGO 20 CM COLOR SALMON	810	1,900
4	30111600	BULTOS DE CEMENTO GRIS COLOR GRIS	10	49,800

	REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEPARTAMENTAL <b>INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE</b> RESOLUCION N° 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6 BARBACOAS – NARIÑO	
--	---	--

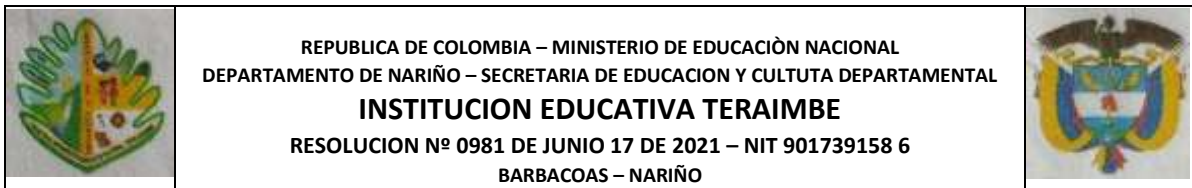
		PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS		
5	31201600	BULTOS X 50 KILOS DE PEGACOR ADHESIVO PARA CERAMICA FLEXIBLE COLOR GRIS	3	98,000
<b>EQUIPOS</b>				
6	25174000	VENTILADOR DE TECHO VOLTAJE 110 V POTENCIA NOMINAL 70 W DIAMETRO 142 CM	2	450,000
7	20121100	ESTABILIZADOR VOLTAJE SALIDA 120 V VOLTAJE ENTRADA 100/150V 8 TOMAS SWICH ENCENDIDO/APAGADO	1	197,900
<b>SEDE 3 MONGON</b>				
<b>FERRETERIA</b>				
1	39121500	EXTENCION CAPACIDAD MAXIMA 15 A LARGO 3 M CANTIDAD DE TOMAS 1	1	69,000
2	27111700	MULTI TOMA VOLTAJE 125 V FRECUENCIA 60 HZ COLOR BLANCO/GRIS	1	45,000
<b>SEDE 8 CUMAINDE LA BOCANA</b>				
<b>EQUIPOS</b>				
1	52161500	EQUIPO DE SONIDO MEDIANO POTENCIA 1100 W BATERIA RECARGABLE Y CARGADOR INCLUIDO CONECTIVIDAD BLUETOOTH	1	1,200,000
<b>FERRETERIA</b>				
2	26121500	METRO DE CABLE DUPLEX MATERIAL DE LA CUBIERTA PVC NO PROPAGA INCENDIO	20	6,900
3	39131700	BOQUILLAS COLOR BLANCO RESISTENCIA AL AGUA SI RESISTENCIA AL MOHO SI	5	10,900
4	27111700	TOMACORRIENTE TOMA DOBLE P/T SOLAIO BLANCO 150 V	4	10,900
5	39121600	INTERRUPTOR COLOR BLANCO 125/150 V	4	10,900
6	60121200	BOMBILLOS GRANDES EFICACIA LUMINOSA 85 POTENCIA NOMINAL 20 W TEMPERATURA COLOR 6500 K	4	19,800
7	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	20	49,800

8	26121500	KL DE CHISPA ANCHO 6,35 MM MATERIAL ACERO COLOR GRIS	20	19,800
9	26121500	KILO DE ALAMBRE DE AMARRE COLOR NEGRO MATERIAL ACERO	1	19,800
10	30102400	VARILLAS DE MEDIA 12,7 MM ESPESOR MATERIAL ACERO	10	39,800
11	31162000	LIBRAS DE CLAVOS SURTIDOS TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	10	10,900
<b>SEDE 9 CUMAINDE</b>				
<b>MOBILIARIO</b>				
1	55121700	BANDERA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO MAXIMA CALIDAD 60*100 COLORES VIVOS	3	490,000
<b>EQUIPOS</b>				
2	43212100	IMPRESORA EPSON VOLTAJE 110 V DOBLE FAZ MANUAL ENTRADA USB	1	1,290,000
<b>CENTRO EDUCATIVO CUMAINDE EL PASO</b>				
<b>FERRETERIA</b>				
1	30131700	METROS DE CERAMICA PARA PISO 60*60 DISEÑO HIDRAULICO MULTICOLOR	40	59,000
2	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	10	49,800
3	31201600	BULTOS DE PEGA ENCHAPE MARCA SIKA AMBIENTE INTERIOR COLOR GRIS 50 KGRS	10	49,000
4	11111700	VOLQUETADAS DE ARENA TAMAÑO DE PARTICULA ADECUADO MAYOR RESISTENCIA	1	489,379

**NOTA:** el proponente que presente oferta que supere los precios unitarios establecidos como precios de referencia será causal de rechazo de la (as) ofertas que presenten superiores al valor estimado del proceso de selección.

## 6. SOPORTE PRESUPUESTAL

Para amparar la contratación la Institución Educativa Teraimbe expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000005 rubro presupuestal No. 232020100101 Materiales y suministros de



Ferretería, electricidad, gas y agua, 23201010030301 Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos, 232010100401010401 Mobiliario Escolar, 23201010030503 Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc. del 12 de noviembre de 2025, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos correspondiente a la vigencia 2025 así.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
No. CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000005	232020100101 Materiales y suministros de Ferrería, electricidad, gas y agua	21,306,979.00
	23201010030301 Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos	2,387,900.00
	232010100401010401 Mobiliario Escolar	1,860,000.00
	23201010030503 Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	1,200,000.00
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>26,754,879.00</b>

## 7. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION

La apertura del proceso de selección se llevará a cabo en la Rectoría de la Institución Educativa Teraimbe, el trece (13) de noviembre de 2025, fecha a partir de la cual los oferentes podrán presentar sus ofertas.

## 8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA

El presente proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las nueve y media de la mañana (09:30 a.m.) del dieciocho (18) de noviembre de 2025, en la Institución Educativa Teraimbe, ubicada en el Municipio de Barbacoas (N).

En la fecha y hora indicada, en acto público, se declarará cerrado el proceso de contratación; acto seguido se contarán las ofertas y se procederá a relacionarlas una por una indicando el nombre del oferente, el número de folios y el valor de la oferta económica.

## 9. ENCUANTO A LA OFERTA

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la Institución Educativa y que le correspondan y los adjuntará a la propuesta, en el orden indicado en los numerales 1.1 y 1.2 del presente documento con el fin de facilitar su estudio.

### 9.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta se presentará en la Rectoría de la Institución Educativa Teraimbe en original y una copia, la cual se entregará en sobre cerrado, y marcado indicando el proceso de selección en el cual participa, dentro del plazo fijado para la presente contratación.

El original de la oferta contendrá todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva incluyendo la oferta económica, en el evento de no poseer documentos originales se podrán adjuntar en copias, sin embargo, la Institución Educativa se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

### 9.1.2. CAUSALES PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA

La Institución Educativa rechazará las ofertas, en los siguientes casos:

Cuando no se presente con la oferta, alguno de los siguientes documentos:

- a) La oferta económica.
- b) Cuando se encuentre que el oferente este incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar previstas en la Constitución o la Ley.
- c) Cuando la oferta se haya presentado extemporáneamente.
- d) Si el oferente condiciona los efectos o alcance de la oferta. La oferta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Institución.
- e) Cuando el oferente no cumpla los requisitos jurídicos.
- f) Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.
- g) Cuando no se subsane en el término concedido para tal fin.

### 10. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa evaluará la oferta más favorable de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo que soporta la contratación y la presente invitación, dentro del plazo fijado en el numeral 11 de esta Invitación, e informará oportunamente al oferente seleccionado para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

A partir de la publicación del informe de evaluación los oferentes tendrán un plazo de un (1) día hábil para presentar observaciones escritas que consideren pertinentes, las cuales serán tenidas en cuenta por la Institución Educativa y resueltas en la Comunicación de Aceptación de la Oferta.

### 11. CRONOGRAMA.

El cronograma y descripción general del proceso de Selección de Mínima Cuantía es el siguiente:

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación pública, estudio previo y apertura del proceso	Desde 13 de noviembre de 2025 hasta el 18 de noviembre de 2025

Acta de cierre del proceso y Audiencia de apertura de ofertas y documentos habilitantes y entrega de las mismas al comité asesor y evaluador	18 de noviembre de 2025
Evaluación y análisis de ofertas presentadas, utilizando como factores de selección EL MENOR PRECIO y verificación de documentos habilitantes requeridos en la invitación pública y estudio previo.	18 de noviembre de 2025
Plazo máximo para presentar respuesta a las solicitudes de aclaración y/o solicitud de aportes y documentos, por parte del oferente que presente el precio más bajo.	19 de noviembre de 2025
Informe de evaluación de las ofertas y documentos habilitantes.	18 de noviembre de 2025
Plazo máximo para presentación de observaciones al informe de evaluación	19 de noviembre de 2025
Aceptación de recomendación.	19 de noviembre de 2025
Elaboración y firma del contrato de cláusulas esenciales.	20 de noviembre de 2025

## CAPITULO I CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

### 1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No.01 del 28 de febrero de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, los posibles oferentes deben acreditar Capacidad Jurídica, que se verificarán exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

En caso de que el proponente que cotice el precio más bajo no cumpla con los Requisitos Mínimos Habilitantes se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, el proceso se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los siguientes son los Requisitos Mínimos Habilitantes y se evaluarán CON CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación sobre la capacidad Jurídica	Cumple o No Cumple

#### 1.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública, y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:

Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:

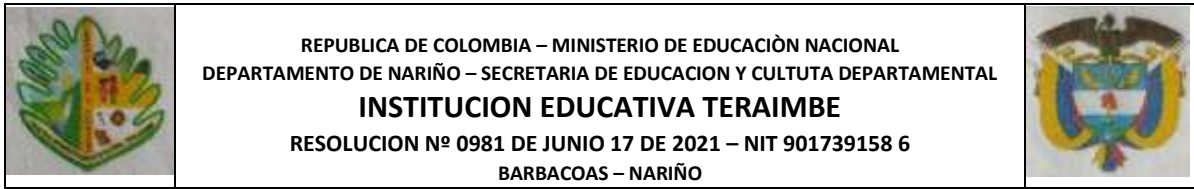
- a) Anexo 1 y Carta de Presentación de la propuesta y propuesta
- b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
- c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.



- d) Fotocopia del RUT.
- e) Certificado de matrícula mercantil original
- f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- h) Consulta de antecedentes judiciales, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- i) Certificado de afiliación a seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
- j) Certificado de Medidas Correctivas.
- k) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
- l) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.
- m) Libreta Militar Menor de 50 años
- n) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.

Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:

- a) anexo 1 Carta de Presentación de la propuesta
- b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
- c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
- d) Certificado de matrícula mercantil
- e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
- f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional
- j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
- k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.
- l) certificado siso
- m) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- n) Libreta Militar Menor de 50 años Representante legal
- o) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.



Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

## **1.2. OFERTA ECONÓMICA.**

Ganará la oferta que presente el menor precio por el servicio requerido por la Institución Educativa.

Debe tenerse en cuenta que con el propósito de cuantificar la oferta económica se requerirá a los proponentes cotizar el suministro, no obstante, el contrato se suscribirá hasta por el 100% del valor del presupuesto oficial estimado y los suministros efectivos corresponderán a las necesidades que durante el periodo de ejecución tenga la Institución.

El valor total de la propuesta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Para todos los efectos, la Institución Educativa ajustará los valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos, y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos.

No se tendrán en cuenta las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado.

La presente INVITACIÓN, se emite el doce (12) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

**LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES**  
C.C.No.27.123.650 de Barbacoas (N)  
Rectora Institución Educativa Teraimbe



**ANEXO No.1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL**

Ciudad y Fecha

Señores

**INSTITUCION EDUCATIVA** \_\_\_\_\_.

Calle \_\_ No. \_\_ - \_\_ 00. Barrio \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ (N)

-----, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. \_\_\_\_\_ De la INSTITUCION EDUCATIVA \_\_\_\_\_, cuyo objeto consiste en contratar \_\_\_\_\_

Declaró así mismo que:

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Indicar fecha y número de cada una) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
6. - La suscrita señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:  
  
 Ciudad.....Departamento.....  
 Tel.....Fax.....  
 Correo electrónico.....
- 7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.
8. - Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA \_\_\_\_\_ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. \_\_\_\_\_ y hasta su liquidación final.

Nombre y firma del PROPONENTE

C.C. No.... Expedida en



**ANEXO No. 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA  
 PERSONA JURÍDICA**

Ciudad y Fecha

Señores

**INSTITUCION EDUCATIVA** \_\_\_\_\_.

Calle \_\_ No. \_\_ - \_\_00. Barrio \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ (N)

\_\_\_\_\_, en mi calidad de Representante Legal de \_\_\_\_\_

Me permito presentar la Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Régimen Especial No. \_\_\_\_\_ de la INSTITUCION EDUCATIVA \_\_\_\_\_, cuyo objeto consiste en contratar \_\_\_\_\_

Declaró así mismo que:

- 1.-Tengo poder legal para firmar y presentar la Propuesta.
- 2.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.
- 3.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública sus anexos y adenda que son: (indicar fecha y número de cada una) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 4.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones.
- 5.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 6.- La sociedad que represento no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no es deudora morosa, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
- 7.- La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta Licitación, es la siguiente:

Ciudad..... Departamento.....

TEL.....Fax. ....

Correo electrónico.....

8.- Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA \_\_\_\_\_ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Licitación y hasta su liquidación final.

9.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

\_\_\_\_\_  
 Nombre y Firma del representante legal

Barbacoas Nariño, 12 de noviembre de 2025

Señores:

**MEGA DISTRIBUCIONES M&M SAS**

**MARIELA MUÑOZ**

MZ 26 Ca Chambu II

Pasto (N)

Ref: Solicitud de oferta y documentos habilitantes

Cordial saludo,

La Institución Educativa Teraimbe, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y acuerdo No.01 de 28 de febrero de 2025, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se permite informar que está interesada en suscribir un contrato Suministro de elementos de ferretería mobiliario y equipos con destino a la Institución Educativa Teraimbe y sus sedes asociadas del Municipio de Barbacoas (N), mediante la modalidad de régimen especial.

En razón a lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar los documentos habilitantes y su ofrecimiento, para lo cual deberá tenerse en cuenta el estudio previo publicado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente - SECOP, cartelera y/o página web de la Institución Educativa, como también los siguientes aspectos.

## 1. OBJETO

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA MOBILIARIO Y EQUIPOS CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE Y SUS SEDES ASOCIADAS DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS (N).

## 2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES

Las especificaciones de la compra objeto del contrato de suministro, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa son las que a continuación se relacionan:

ITEM	CODIGO UNPSC	ELEMENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CAT.
<b>INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE</b>			
<b>FERRETERIA</b>			
1	27112000	RASTRILLOS MATERIAL METALICO MATERIAL DE MANGO MADERA CABEZA SOLDADA Y FABRICADA EN ACERO	6



REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE**  
RESOLUCIÓN N° 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6  
BARBACOAS – NARIÑO



2	27112000	MACHETES RULA CACHA FUNDIDA HERRAMIENTA CORTE Y PODE	4
3	27112000	ALMOCAFRES MANGO DE MADERA PUNTA METALICA	6
4	70141600	GALON DE HERBICIDA ALTAMENTE SOLUBLE EN AGUA SOLUCION UNIFORME Y ESTABLE	1
5	40151500	ESTACIONARIA - MOTO BOMBA DIAMETRO 2 MATERIAL ALUMINIO ELEVACION MAXIMA30 METROS	1
6	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	70
7	30102400	VARILLA DE MEDIA 12,7 MM ESPESOR MATERIAL ACERO	30
8	30102400	VARILLA DE 3/8 COLOR ZINCADO 3,8 PULGADAS	30
9	26121500	KILOS DE CHIPA ANCHO 6,35 MM MATERIAL ACERO COLOR GRIS	50
10	26121500	KILOS DE ALAMBRE DE AMARRE COLOR NEGRO MATERIAL ACERO	20
11	26121500	MARTILLOS ANCHO 18,3 CM LARGO 33,5 CM ESPESOR 2,7 CM	4
12	27111500	SERRUCHOS MATERIAL ACERO MATERIAL DEL MANGO: PLASTICO O MADERA # DE DIENTES 160	2
13	27112000	PALAS ANCHO 24 CM ALTO 15 CM ESPESOR 1,2 MM	4
14	27111500	CÉGUETAS TIPO DE CIERRA: SERRUCO MATERIAL DE LA HOJA: ACERO	4
15	31162000	CAJAS DE PUNTILLAS DE 2 1/2 TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	10
16	27112000	BARRETON LARGO 1,1 MTR MATERIAL ACERO	1
17	60101300	LAMINAS TRAPEZOIDES DE 6 METROS DE LARGO Y 1,10 DE ANCHO ANCHO 80 CM	10



REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEPARTAMENTAL  
**INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE**  
RESOLUCION N° 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6  
BARBACOAS – NARIÑO



		LARGO 244 CM ESPESOR 1,8 MM	
18	30102300	PERFILES DE 18 LARGOS 600 CM ESPESOR 1,1 MTR	30
<b>MOBILIARIO</b>			
19	44122000	ARCHIVADOR - ESTANTERIA DISEÑO COMPACTO UTILES Y CAJONES COMPLEMENTO DE ESCRITORIOS	1
<b>SEDE 2 BOMBON</b>			
<b>FERRETERIA</b>			
1	30102000	LAMINAS DE ZINC ANCHO 80 CM LARGO 3 METROS	6
2	31162000	LIBRA DE CLAVOS PARA ZINC TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	1
3	30131600	LADRILLOS ANCHO 6 CM ALTO 10 CM LARGO 20 CM COLOR SALMON	810
4	30111600	BULTOS DE CEMENTO GRIS COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	10
5	31201600	BULTOS X 50 KILOS DE PEGACOR ADHESIVO PARA CERAMICA FLEXIBLE COLOR GRIS	3
<b>EQUIPOS</b>			
6	25174000	VENTILADOR DE TECHO VOLTAJE 110 V POTENCIA NOMINAL 70 W DIAMETRO 142 CM	2
7	20121100	ESTABILIZADOR VOLTAJE SALIDA 120 V VOLTAJE ENTRADA 100/150V 8 TOMAS SWICH ENCENDIDO/APAGADO	1
<b>SEDE 3 MONGON</b>			
<b>FERRETERIA</b>			
1	39121500	EXTENCION CAPACIDAD MAXIMA 15 A LARGO 3 M CANTIDAD DE TOMAS 1	1
2	27111700	MULTI TOMA VOLTAJE 125 V FRECUENCIA 60 HZ COLOR BLANCO/GRIS	1

SEDE 8 CUMAINDE LA BOCANA			
EQUIPOS			
1	52161500	EQUIPO DE SONIDO MEDIANO POTENCIA 1100 W BATERIA RECARGABLE Y CARGADOR INCLUIDO CONECTIVIDAD BLUETOOTH	1
FERRETERIA			
2	26121500	METRO DE CABLE DUPLEX MATERIAL DE LA CUBIERTA PVC NO PROPAGA INCENDIO	20
3	39131700	BOQUILLAS COLOR BLANCO RESISTENCIA AL AGUA SI RESISTENCIA AL MOHO SI	5
4	27111700	TOMACORRIENTE TOMA DOBLE P/T SOLAIO BLANCO 150 V	4
5	39121600	INTERRUPTOR COLOR BLANCO 125/150 V	4
6	60121200	BOMBILLOS GRANDES EFICACIA LUMINOSA 85 POTENCIA NOMINAL 20 W TEMPERATURA COLOR 6500 K	4
7	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	20
8	26121500	KL DE CHISPA ANCHO 6,35 MM MATERIAL ACERO COLOR GRIS	20
9	26121500	KILO DE ALAMBRE DE AMARRE COLOR NEGRO MATERIAL ACERO	1
10	30102400	VARILLAS DE MEDIA 12,7 MM ESPESOR MATERIAL ACERO	10
11	31162000	LIBRAS DE CLAVOS SURTIDOS TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	10
SEDE 9 CUMAINDE			
MOBILIARIO			
1	55121700	BANDERA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO MAXIMA CALIDAD 60*100 COLORES VIVOS	3
EQUIPOS			
2	43212100	IMPRESORA EPSON VOLTAJE 110 V	1

		DOBLE FAZ MANUAL ENTRADA USB	
<b>CENTRO EDUCATIVO CUMAINDE EL PASO</b>			
<b>FERRETERIA</b>			
1	30131700	METROS DE CERAMICA PARA PISO 60*60 DISEÑO HIDRAULICO MULTICOLOR	40
2	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	10
3	31201600	BULTOS DE PEGA ENCHAPE MARCA SIKA AMBIENTE INTERIOR COLOR GRIS 50 KGRS	10
4	11111700	VOLQUETADAS DE ARENA TAMAÑO DE PARTICULA ADECUADO MAYOR RESISTENCIA	1

### 3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO:

El Plazo general de ejecución contractual será de 05 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa Teraimbe del Municipio de Barbacoas (N).

### 4. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa pagara al contratista en un pago, previa entrega de elementos suscrita con las vigencias y cuantías descritas, presentación del comprobante de pago en las condiciones pactadas en el respectivo contrato y previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente.
- Ingreso de los elementos a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).



- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.



## 5. PRESUPUESTO OFICIAL

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa Teraimbe en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de **VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (26,754,879.00)** incluido el IVA, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos, según los precios unitarios basados en el estudio de mercado serán en base a la cotización presentada por menor valor así:

ITEM	CODIGO UNPSC	ELEMENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CAT.	VALOR UNIT. REF
<b>INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE</b>				
<b>FERRETERIA</b>				
1	27112000	RASTRILLOS MATERIAL METALICO MATERIAL DE MANGO MADERA CABEZA SOLDADA Y FABRICADA EN ACERO	6	49,800
2	27112000	MACHETES RULA CACHA FUNDIDA HERRAMIENTA CORTE Y PODE	4	25,900
3	27112000	ALMOCAFRES MANGO DE MADERA PUNTA METALICA	6	49,900
4	70141600	GALON DE HERBICIDA ALTAMENTE SOLUBLE EN AGUA SOLUCION UNIFORME Y ESTABLE	1	198,000
5	40151500	ESTACIONARIA - MOTO BOMBA DIAMETRO 2 MATERIAL ALUMINIO ELEVACION MAXIMA 30 METROS	1	2,400,000
6	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	70	49,800
7	30102400	VARILLA DE MEDIA 12,7 MM ESPESOR MATERIAL ACERO	30	39,800
8	30102400	VARILLA DE 3/8 COLOR ZINCADO 3,8 PULGADAS	30	29,800
9	26121500	KILOS DE CHIPA ANCHO 6,35 MM MATERIAL ACERO COLOR GRIS	50	19,800

	REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEPARTAMENTAL <b>INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE</b> RESOLUCION N° 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6 BARBACOAS – NARIÑO	
--	---	--

10	26121500	KILOS DE ALAMBRE DE AMARRE COLOR NEGRO MATERIAL ACERO	20	19,800
11	26121500	MARTILLOS ANCHO 18,3 CM LARGO 33,5 CM ESPESOR 2,7 CM	4	29,000
12	27111500	SERRUCHOS MATERIAL ACERO MATERIAL DEL MANGO: PLASTICO O MADERA # DE DIENTES 160	2	45,000
13	27112000	PALAS ANCHO 24 CM ALTO 15 CM ESPESOR 1,2 MM	4	39,000
14	27111500	CEGUETAS TIPO DE CIERRA: SERRUCO MATERIAL DE LA HOJA: ACERO	4	29,800
15	31162000	CAJAS DE PUNTILLAS DE 2 1/2 TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	10	10,900
16	27112000	BARRETON LARGO 1,1 MTR MATERIAL ACERO	1	120,000
17	60101300	LAMINAS TRAPEZOIDES DE 6 METROS DE LARGO Y 1,10 DE ANCHO ANCHO 80 CM LARGO 244 CM ESPESOR 1,8 MM	10	69,800
18	30102300	PERFILES DE 18 LARGOS 600 CM ESPESOR 1,1 MTR	30	19,800
<b>MOBILIARIO</b>				
19	44122000	ARCHIVADOR - ESTANTERIA DISEÑO COMPACTO UTILES Y CAJONES COMPLEMENTO DE ESCRITORIOS	1	390,000
<b>SEDE 2 BOMBON</b>				
<b>FERRETERIA</b>				
1	30102000	LAMINAS DE ZINC ANCHO 80 CM LARGO 3 METROS	6	79,000
2	31162000	LIBRA DE CLAVOS PARA ZINC TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	1	10,900
3	30131600	LADRILLOS ANCHO 6 CM ALTO 10 CM LARGO 20 CM COLOR SALMON	810	1,900
4	30111600	BULTOS DE CEMENTO GRIS COLOR GRIS	10	49,800

	REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEPARTAMENTAL <b>INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE</b> RESOLUCION N° 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6 BARBACOAS – NARIÑO	
--	---	--

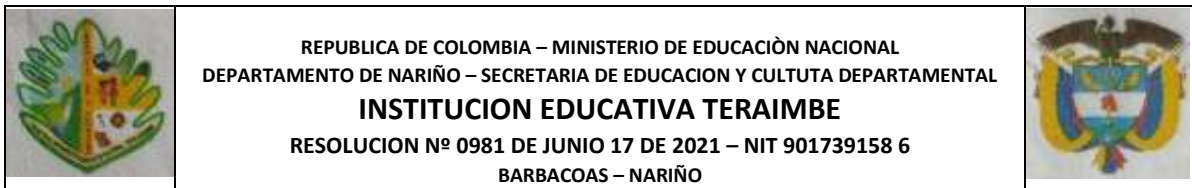
		PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS		
5	31201600	BULTOS X 50 KILOS DE PEGACOR ADHESIVO PARA CERAMICA FLEXIBLE COLOR GRIS	3	98,000
<b>EQUIPOS</b>				
6	25174000	VENTILADOR DE TECHO VOLTAJE 110 V POTENCIA NOMINAL 70 W DIAMETRO 142 CM	2	450,000
7	20121100	ESTABILIZADOR VOLTAJE SALIDA 120 V VOLTAJE ENTRADA 100/150V 8 TOMAS SWICH ENCENDIDO/APAGADO	1	197,900
<b>SEDE 3 MONGON</b>				
<b>FERRETERIA</b>				
1	39121500	EXTENCION CAPACIDAD MAXIMA 15 A LARGO 3 M CANTIDAD DE TOMAS 1	1	69,000
2	27111700	MULTI TOMA VOLTAJE 125 V FRECUENCIA 60 HZ COLOR BLANCO/GRIS	1	45,000
<b>SEDE 8 CUMAINDE LA BOCANA</b>				
<b>EQUIPOS</b>				
1	52161500	EQUIPO DE SONIDO MEDIANO POTENCIA 1100 W BATERIA RECARGABLE Y CARGADOR INCLUIDO CONECTIVIDAD BLUETOOTH	1	1,200,000
<b>FERRETERIA</b>				
2	26121500	METRO DE CABLE DUPLEX MATERIAL DE LA CUBIERTA PVC NO PROPAGA INCENDIO	20	6,900
3	39131700	BOQUILLAS COLOR BLANCO RESISTENCIA AL AGUA SI RESISTENCIA AL MOHO SI	5	10,900
4	27111700	TOMACORRIENTE TOMA DOBLE P/T SOLAIO BLANCO 150 V	4	10,900
5	39121600	INTERRUPTOR COLOR BLANCO 125/150 V	4	10,900
6	60121200	BOMBILLOS GRANDES EFICACIA LUMINOSA 85 POTENCIA NOMINAL 20 W TEMPERATURA COLOR 6500 K	4	19,800
7	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	20	49,800

8	26121500	KL DE CHISPA ANCHO 6,35 MM MATERIAL ACERO COLOR GRIS	20	19,800
9	26121500	KILO DE ALAMBRE DE AMARRE COLOR NEGRO MATERIAL ACERO	1	19,800
10	30102400	VARILLAS DE MEDIA 12,7 MM ESPESOR MATERIAL ACERO	10	39,800
11	31162000	LIBRAS DE CLAVOS SURTIDOS TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	10	10,900
<b>SEDE 9 CUMAINDE</b>				
<b>MOBILIARIO</b>				
1	55121700	BANDERA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO MAXIMA CALIDAD 60*100 COLORES VIVOS	3	490,000
<b>EQUIPOS</b>				
2	43212100	IMPRESORA EPSON VOLTAJE 110 V DOBLE FAZ MANUAL ENTRADA USB	1	1,290,000
<b>CENTRO EDUCATIVO CUMAINDE EL PASO</b>				
<b>FERRETERIA</b>				
1	30131700	METROS DE CERAMICA PARA PISO 60*60 DISEÑO HIDRAULICO MULTICOLOR	40	59,000
2	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	10	49,800
3	31201600	BULTOS DE PEGA ENCHAPE MARCA SIKA AMBIENTE INTERIOR COLOR GRIS 50 KGRS	10	49,000
4	11111700	VOLQUETADAS DE ARENA TAMAÑO DE PARTICULA ADECUADO MAYOR RESISTENCIA	1	489,379

**NOTA:** el proponente que presente oferta que supere los precios unitarios establecidos como precios de referencia será causal de rechazo de la (as) ofertas que presenten superiores al valor estimado del proceso de selección.

## 6. SOPORTE PRESUPUESTAL

Para amparar la contratación la Institución Educativa Teraimbe expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000005 rubro presupuestal No. 232020100101 Materiales y suministros de



Ferretería, electricidad, gas y agua, 23201010030301 Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos, 232010100401010401 Mobiliario Escolar, 23201010030503 Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc. del 12 de noviembre de 2025, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos correspondiente a la vigencia 2025 así.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
No. CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000005	232020100101 Materiales y suministros de Ferrería, electricidad, gas y agua	21,306,979.00
	23201010030301 Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos	2,387,900.00
	232010100401010401 Mobiliario Escolar	1,860,000.00
	23201010030503 Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	1,200,000.00
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>26,754,879.00</b>

## 7. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION

La apertura del proceso de selección se llevará a cabo en la Rectoría de la Institución Educativa Teraimbe, el trece (13) de noviembre de 2025, fecha a partir de la cual los oferentes podrán presentar sus ofertas.

## 8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA

El presente proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las nueve y media de la mañana (09:30 a.m.) del dieciocho (18) de noviembre de 2025, en la Institución Educativa Teraimbe, ubicada en el Municipio de Barbacoas (N).

En la fecha y hora indicada, en acto público, se declarará cerrado el proceso de contratación; acto seguido se contarán las ofertas y se procederá a relacionarlas una por una indicando el nombre del oferente, el número de folios y el valor de la oferta económica.

## 9. ENCUANTO A LA OFERTA

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la Institución Educativa y que le correspondan y los adjuntará a la propuesta, en el orden indicado en los numerales 1.1 y 1.2 del presente documento con el fin de facilitar su estudio.

### 9.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta se presentará en la Rectoría de la Institución Educativa Teraimbe en original y una copia, la cual se entregará en sobre cerrado, y marcado indicando el proceso de selección en el cual participa, dentro del plazo fijado para la presente contratación.

El original de la oferta contendrá todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva incluyendo la oferta económica, en el evento de no poseer documentos originales se podrán adjuntar en copias, sin embargo, la Institución Educativa se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

### 9.1.2. CAUSALES PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA

La Institución Educativa rechazará las ofertas, en los siguientes casos:

Cuando no se presente con la oferta, alguno de los siguientes documentos:

- a) La oferta económica.
- b) Cuando se encuentre que el oferente este incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar previstas en la Constitución o la Ley.
- c) Cuando la oferta se haya presentado extemporáneamente.
- d) Si el oferente condiciona los efectos o alcance de la oferta. La oferta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Institución.
- e) Cuando el oferente no cumpla los requisitos jurídicos.
- f) Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.
- g) Cuando no se subsane en el término concedido para tal fin.

### 10. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa evaluará la oferta más favorable de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo que soporta la contratación y la presente invitación, dentro del plazo fijado en el numeral 11 de esta Invitación, e informará oportunamente al oferente seleccionado para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

A partir de la publicación del informe de evaluación los oferentes tendrán un plazo de un (1) día hábil para presentar observaciones escritas que consideren pertinentes, las cuales serán tenidas en cuenta por la Institución Educativa y resueltas en la Comunicación de Aceptación de la Oferta.

### 11. CRONOGRAMA.

El cronograma y descripción general del proceso de Selección de Mínima Cuantía es el siguiente:

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación pública, estudio previo y apertura del proceso	Desde 13 de noviembre de 2025 hasta el 18 de noviembre de 2025

Acta de cierre del proceso y Audiencia de apertura de ofertas y documentos habilitantes y entrega de las mismas al comité asesor y evaluador	18 de noviembre de 2025
Evaluación y análisis de ofertas presentadas, utilizando como factores de selección EL MENOR PRECIO y verificación de documentos habilitantes requeridos en la invitación pública y estudio previo.	18 de noviembre de 2025
Plazo máximo para presentar respuesta a las solicitudes de aclaración y/o solicitud de aportes y documentos, por parte del oferente que presente el precio más bajo.	19 de noviembre de 2025
Informe de evaluación de las ofertas y documentos habilitantes.	18 de noviembre de 2025
Plazo máximo para presentación de observaciones al informe de evaluación	19 de noviembre de 2025
Aceptación de recomendación.	19 de noviembre de 2025
Elaboración y firma del contrato de cláusulas esenciales.	20 de noviembre de 2025

## CAPITULO I CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

### 1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No.01 del 28 de febrero de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, los posibles oferentes deben acreditar Capacidad Jurídica, que se verificarán exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

En caso de que el proponente que cotice el precio más bajo no cumpla con los Requisitos Mínimos Habilitantes se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, el proceso se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los siguientes son los Requisitos Mínimos Habilitantes y se evaluarán CON CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación sobre la capacidad Jurídica	Cumple o No Cumple

#### 1.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública, y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:

Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:

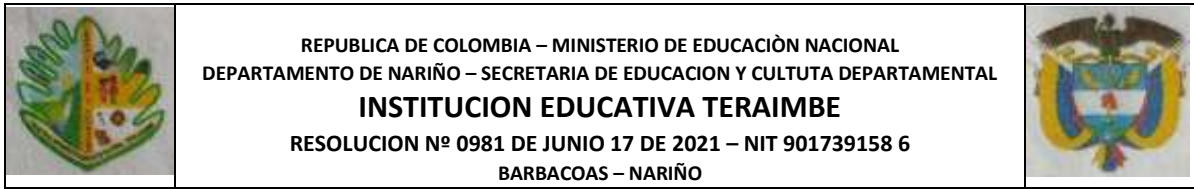
- a) Anexo 1 y Carta de Presentación de la propuesta y propuesta
- b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
- c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.



- d) Fotocopia del RUT.
- e) Certificado de matrícula mercantil original
- f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- h) Consulta de antecedentes judiciales, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- i) Certificado de afiliación a seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
- j) Certificado de Medidas Correctivas.
- k) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
- l) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.
- m) Libreta Militar Menor de 50 años
- n) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.

Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:

- a) anexo 1 Carta de Presentación de la propuesta
- b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
- c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
- d) Certificado de matrícula mercantil
- e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
- f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional
- j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
- k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.
- l) certificado siso
- m) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- n) Libreta Militar Menor de 50 años Representante legal
- o) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.



Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

## **1.2. OFERTA ECONÓMICA.**

Ganará la oferta que presente el menor precio por el servicio requerido por la Institución Educativa.

Debe tenerse en cuenta que con el propósito de cuantificar la oferta económica se requerirá a los proponentes cotizar el suministro, no obstante, el contrato se suscribirá hasta por el 100% del valor del presupuesto oficial estimado y los suministros efectivos corresponderán a las necesidades que durante el periodo de ejecución tenga la Institución.

El valor total de la propuesta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Para todos los efectos, la Institución Educativa ajustará los valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos, y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos.

No se tendrán en cuenta las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado.

La presente INVITACIÓN, se emite el doce (12) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

**LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES**  
C.C.No.27.123.650 de Barbacoas (N)  
Rectora Institución Educativa Teraimbe



**ANEXO No.1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL**

Ciudad y Fecha

Señores

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA** \_\_\_\_\_.

Calle \_\_\_ No. \_\_\_ - \_\_\_ 00. Barrio \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ (N)

-----, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. \_\_\_\_\_ De la INSTITUCIÓN EDUCATIVA \_\_\_\_\_, cuyo objeto consiste en contratar \_\_\_\_\_

Declaró así mismo que:

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Indicar fecha y número de cada una) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
6. - La suscrita señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:  
  
 Ciudad.....Departamento.....  
 Tel.....Fax.....  
 Correo electrónico.....
- 7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.
8. - Me obligo para con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA \_\_\_\_\_ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. \_\_\_\_\_ y hasta su liquidación final.

Nombre y firma del PROPONENTE

C.C. No.... Expedida en



**ANEXO No. 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA  
 PERSONA JURÍDICA**

Ciudad y Fecha

Señores

**INSTITUCION EDUCATIVA** \_\_\_\_\_.

Calle \_\_ No. \_\_ - \_\_00. Barrio \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ (N)

\_\_\_\_\_, en mi calidad de Representante Legal de \_\_\_\_\_

Me permito presentar la Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Régimen Especial No. \_\_\_\_\_ de la INSTITUCION EDUCATIVA \_\_\_\_\_, cuyo objeto consiste en contratar \_\_\_\_\_

Declaró así mismo que:

- 1.-Tengo poder legal para firmar y presentar la Propuesta.
- 2.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.
- 3.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública sus anexos y adenda que son: (indicar fecha y número de cada una) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 4.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones.
- 5.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 6.- La sociedad que represento no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no es deudora morosa, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
- 7.- La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta Licitación, es la siguiente:

Ciudad..... Departamento.....

TEL.....Fax. ....

Correo electrónico.....

8.- Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA \_\_\_\_\_ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Licitación y hasta su liquidación final.

9.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

\_\_\_\_\_  
 Nombre y Firma del representante legal

Barbacoas Nariño, 12 de noviembre de 2025

Señores:

**COMERCIALIZADORA DE NARIÑO SAS**  
**JUAN CAMILO MONTILLA MUÑOZ**

Cra 7 No. 14-46  
Pasto (N)

Ref: Solicitud de oferta y documentos habilitantes

Cordial saludo,

La Institución Educativa Teraimbe, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y acuerdo No.01 de 28 de febrero de 2025, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se permite informar que está interesada en suscribir un contrato Suministro de elementos de ferretería mobiliario y equipos con destino a la Institución Educativa Teraimbe y sus sedes asociadas del Municipio de Barbacoas (N), mediante la modalidad de régimen especial.

En razón a lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar los documentos habilitantes y su ofrecimiento, para lo cual deberá tenerse en cuenta el estudio previo publicado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente - SECOP, cartelera y/o página web de la Institución Educativa, como también los siguientes aspectos.

**1. OBJETO**

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA MOBILIARIO Y EQUIPOS CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE Y SUS SEDES ASOCIADAS DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS (N).

**2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES**

Las especificaciones de la compra objeto del contrato de suministro, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa son las que a continuación se relacionan:

ITEM	CODIGO UNPSC	ELEMENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CAT.
<b>INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE</b>			
<b>FERRETERIA</b>			
1	27112000	RASTRILLOS MATERIAL METALICO MATERIAL DE MANGO MADERA CABEZA SOLDADA Y FABRICADA EN ACERO	6



REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE**  
RESOLUCIÓN N° 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6  
BARBACOAS – NARIÑO



2	27112000	MACHETES RULA CACHA FUNDIDA HERRAMIENTA CORTE Y PODE	4
3	27112000	ALMOCAFRES MANGO DE MADERA PUNTA METALICA	6
4	70141600	GALON DE HERBICIDA ALTAMENTE SOLUBLE EN AGUA SOLUCION UNIFORME Y ESTABLE	1
5	40151500	ESTACIONARIA - MOTO BOMBA DIAMETRO 2 MATERIAL ALUMINIO ELEVACION MAXIMA30 METROS	1
6	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	70
7	30102400	VARILLA DE MEDIA 12,7 MM ESPESOR MATERIAL ACERO	30
8	30102400	VARILLA DE 3/8 COLOR ZINCADO 3,8 PULGADAS	30
9	26121500	KILOS DE CHIPA ANCHO 6,35 MM MATERIAL ACERO COLOR GRIS	50
10	26121500	KILOS DE ALAMBRE DE AMARRE COLOR NEGRO MATERIAL ACERO	20
11	26121500	MARTILLOS ANCHO 18,3 CM LARGO 33,5 CM ESPESOR 2,7 CM	4
12	27111500	SERRUCHOS MATERIAL ACERO MATERIAL DEL MANGO: PLASTICO O MADERA # DE DIENTES 160	2
13	27112000	PALAS ANCHO 24 CM ALTO 15 CM ESPESOR 1,2 MM	4
14	27111500	CÉGUETAS TIPO DE CIERRA: SERRUCO MATERIAL DE LA HOJA: ACERO	4
15	31162000	CAJAS DE PUNTILLAS DE 2 1/2 TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	10
16	27112000	BARRETON LARGO 1,1 MTR MATERIAL ACERO	1
17	60101300	LAMINAS TRAPEZOIDES DE 6 METROS DE LARGO Y 1,10 DE ANCHO ANCHO 80 CM	10

		LARGO 244 CM ESPESOR 1,8 MM	
18	30102300	PERFILES DE 18 LARGOS 600 CM ESPESOR 1,1 MTR	30
<b>MOBILIARIO</b>			
19	44122000	ARCHIVADOR - ESTANTERIA DISEÑO COMPACTO UTILES Y CAJONES COMPLEMENTO DE ESCRITORIOS	1
<b>SEDE 2 BOMBON</b>			
<b>FERRETERIA</b>			
1	30102000	LAMINAS DE ZINC ANCHO 80 CM LARGO 3 METROS	6
2	31162000	LIBRA DE CLAVOS PARA ZINC TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	1
3	30131600	LADRILLOS ANCHO 6 CM ALTO 10 CM LARGO 20 CM COLOR SALMON	810
4	30111600	BULTOS DE CEMENTO GRIS COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	10
5	31201600	BULTOS X 50 KILOS DE PEGACOR ADHESIVO PARA CERAMICA FLEXIBLE COLOR GRIS	3
<b>EQUIPOS</b>			
6	25174000	VENTILADOR DE TECHO VOLTAJE 110 V POTENCIA NOMINAL 70 W DIAMETRO 142 CM	2
7	20121100	ESTABILIZADOR VOLTAJE SALIDA 120 V VOLTAJE ENTRADA 100/150V 8 TOMAS SWICH ENCENDIDO/APAGADO	1
<b>SEDE 3 MONGON</b>			
<b>FERRETERIA</b>			
1	39121500	EXTENCION CAPACIDAD MAXIMA 15 A LARGO 3 M CANTIDAD DE TOMAS 1	1
2	27111700	MULTI TOMA VOLTAJE 125 V FRECUENCIA 60 HZ COLOR BLANCO/GRIS	1



REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
 DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE**  
 RESOLUCIÓN N° 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6  
 BARBACOAS – NARIÑO



<b>SEDE 8 CUMAINDE LA BOCANA</b>			
<b>EQUIPOS</b>			
1	52161500	EQUIPO DE SONIDO MEDIANO POTENCIA 1100 W BATERIA RECARGABLE Y CARGADOR INCLUIDO CONECTIVIDAD BLUETOOTH	1
<b>FERRETERIA</b>			
2	26121500	METRO DE CABLE DUPLEX MATERIAL DE LA CUBIERTA PVC NO PROPAGA INCENDIO	20
3	39131700	BOQUILLAS COLOR BLANCO RESISTENCIA AL AGUA SI RESISTENCIA AL MOHO SI	5
4	27111700	TOMACORRIENTE TOMA DOBLE P/T SOLAIO BLANCO 150 V	4
5	39121600	INTERRUPTOR COLOR BLANCO 125/150 V	4
6	60121200	BOMBILLOS GRANDES EFICACIA LUMINOSA 85 POTENCIA NOMINAL 20 W TEMPERATURA COLOR 6500 K	4
7	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	20
8	26121500	KL DE CHISPA ANCHO 6,35 MM MATERIAL ACERO COLOR GRIS	20
9	26121500	KILO DE ALAMBRE DE AMARRE COLOR NEGRO MATERIAL ACERO	1
10	30102400	VARILLAS DE MEDIA 12,7 MM ESPESOR MATERIAL ACERO	10
11	31162000	LIBRAS DE CLAVOS SURTIDOS TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	10
<b>SEDE 9 CUMAINDE</b>			
<b>MOBILIARIO</b>			
1	55121700	BANDERA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO MAXIMA CALIDAD 60*100 COLORES VIVOS	3
<b>EQUIPOS</b>			
2	43212100	IMPRESORA EPSON VOLTAJE 110 V	1

		DOBLE FAZ MANUAL ENTRADA USB	
		<b>CENTRO EDUCATIVO CUMAINDE EL PASO</b>	
		<b>FERRETERIA</b>	
1	30131700	METROS DE CERAMICA PARA PISO 60*60 DISEÑO HIDRAULICO MULTICOLOR	40
2	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	10
3	31201600	BULTOS DE PEGA ENCHAPE MARCA SIKA AMBIENTE INTERIOR COLOR GRIS 50 KGRS	10
4	11111700	VOLQUETADAS DE ARENA TAMAÑO DE PARTICULA ADECUADO MAYOR RESISTENCIA	1

### 3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO:

El Plazo general de ejecución contractual será de 05 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa Teraimbe del Municipio de Barbacoas (N).

### 4. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa pagara al contratista en un pago, previa entrega de elementos suscrita con las vigencias y cuantías descritas, presentación del comprobante de pago en las condiciones pactadas en el respectivo contrato y previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente.
- Ingreso de los elementos a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).



- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.



## 5. PRESUPUESTO OFICIAL

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa Teraimbe en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de **VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (26,754,879.00)** incluido el IVA, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos, según los precios unitarios basados en el estudio de mercado serán en base a la cotización presentada por menor valor así:

ITEM	CODIGO UNPSC	ELEMENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CAT.	VALOR UNIT. REF
<b>INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE</b>				
<b>FERRETERIA</b>				
1	27112000	RASTRILLOS MATERIAL METALICO MATERIAL DE MANGO MADERA CABEZA SOLDADA Y FABRICADA EN ACERO	6	49,800
2	27112000	MACHETES RULA CACHA FUNDIDA HERRAMIENTA CORTE Y PODE	4	25,900
3	27112000	ALMOCAFRES MANGO DE MADERA PUNTA METALICA	6	49,900
4	70141600	GALON DE HERBICIDA ALTAMENTE SOLUBLE EN AGUA SOLUCION UNIFORME Y ESTABLE	1	198,000
5	40151500	ESTACIONARIA - MOTO BOMBA DIAMETRO 2 MATERIAL ALUMINIO ELEVACION MAXIMA30 METROS	1	2,400,000
6	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	70	49,800
7	30102400	VARILLA DE MEDIA 12,7 MM ESPESOR MATERIAL ACERO	30	39,800
8	30102400	VARILLA DE 3/8 COLOR ZINCADO 3,8 PULGADAS	30	29,800
9	26121500	KILOS DE CHIPA ANCHO 6,35 MM MATERIAL ACERO COLOR GRIS	50	19,800

	REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEPARTAMENTAL <b>INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE</b> RESOLUCION N° 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6 BARBACOAS – NARIÑO	
--	---	--

10	26121500	KILOS DE ALAMBRE DE AMARRE COLOR NEGRO MATERIAL ACERO	20	19,800
11	26121500	MARTILLOS ANCHO 18,3 CM LARGO 33,5 CM ESPESOR 2,7 CM	4	29,000
12	27111500	SERRUCHOS MATERIAL ACERO MATERIAL DEL MANGO: PLASTICO O MADERA # DE DIENTES 160	2	45,000
13	27112000	PALAS ANCHO 24 CM ALTO 15 CM ESPESOR 1,2 MM	4	39,000
14	27111500	CEGUETAS TIPO DE CIERRA: SERRUCO MATERIAL DE LA HOJA: ACERO	4	29,800
15	31162000	CAJAS DE PUNTILLAS DE 2 1/2 TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	10	10,900
16	27112000	BARRETON LARGO 1,1 MTR MATERIAL ACERO	1	120,000
17	60101300	LAMINAS TRAPEZOIDES DE 6 METROS DE LARGO Y 1,10 DE ANCHO ANCHO 80 CM LARGO 244 CM ESPESOR 1,8 MM	10	69,800
18	30102300	PERFILES DE 18 LARGOS 600 CM ESPESOR 1,1 MTR	30	19,800
<b>MOBILIARIO</b>				
19	44122000	ARCHIVADOR - ESTANTERIA DISEÑO COMPACTO UTILES Y CAJONES COMPLEMENTO DE ESCRITORIOS	1	390,000
<b>SEDE 2 BOMBON</b>				
<b>FERRETERIA</b>				
1	30102000	LAMINAS DE ZINC ANCHO 80 CM LARGO 3 METROS	6	79,000
2	31162000	LIBRA DE CLAVOS PARA ZINC TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	1	10,900
3	30131600	LADRILLOS ANCHO 6 CM ALTO 10 CM LARGO 20 CM COLOR SALMON	810	1,900
4	30111600	BULTOS DE CEMENTO GRIS COLOR GRIS	10	49,800

	REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEPARTAMENTAL <b>INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE</b> RESOLUCION N° 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6 BARBACOAS – NARIÑO	
--	---	--

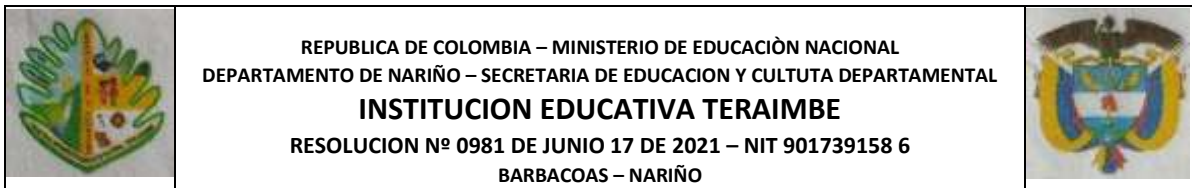
		PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS		
5	31201600	BULTOS X 50 KILOS DE PEGACOR ADHESIVO PARA CERAMICA FLEXIBLE COLOR GRIS	3	98,000
<b>EQUIPOS</b>				
6	25174000	VENTILADOR DE TECHO VOLTAJE 110 V POTENCIA NOMINAL 70 W DIAMETRO 142 CM	2	450,000
7	20121100	ESTABILIZADOR VOLTAJE SALIDA 120 V VOLTAJE ENTRADA 100/150V 8 TOMAS SWICH ENCENDIDO/APAGADO	1	197,900
<b>SEDE 3 MONGON</b>				
<b>FERRETERIA</b>				
1	39121500	EXTENCION CAPACIDAD MAXIMA 15 A LARGO 3 M CANTIDAD DE TOMAS 1	1	69,000
2	27111700	MULTI TOMA VOLTAJE 125 V FRECUENCIA 60 HZ COLOR BLANCO/GRIS	1	45,000
<b>SEDE 8 CUMAINDE LA BOCANA</b>				
<b>EQUIPOS</b>				
1	52161500	EQUIPO DE SONIDO MEDIANO POTENCIA 1100 W BATERIA RECARGABLE Y CARGADOR INCLUIDO CONECTIVIDAD BLUETOOTH	1	1,200,000
<b>FERRETERIA</b>				
2	26121500	METRO DE CABLE DUPLEX MATERIAL DE LA CUBIERTA PVC NO PROPAGA INCENDIO	20	6,900
3	39131700	BOQUILLAS COLOR BLANCO RESISTENCIA AL AGUA SI RESISTENCIA AL MOHO SI	5	10,900
4	27111700	TOMACORRIENTE TOMA DOBLE P/T SOLAIO BLANCO 150 V	4	10,900
5	39121600	INTERRUPTOR COLOR BLANCO 125/150 V	4	10,900
6	60121200	BOMBILLOS GRANDES EFICACIA LUMINOSA 85 POTENCIA NOMINAL 20 W TEMPERATURA COLOR 6500 K	4	19,800
7	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	20	49,800

8	26121500	KL DE CHISPA ANCHO 6,35 MM MATERIAL ACERO COLOR GRIS	20	19,800
9	26121500	KILO DE ALAMBRE DE AMARRE COLOR NEGRO MATERIAL ACERO	1	19,800
10	30102400	VARILLAS DE MEDIA 12,7 MM ESPESOR MATERIAL ACERO	10	39,800
11	31162000	LIBRAS DE CLAVOS SURTIDOS TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	10	10,900
<b>SEDE 9 CUMAINDE</b>				
<b>MOBILIARIO</b>				
1	55121700	BANDERA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO MAXIMA CALIDAD 60*100 COLORES VIVOS	3	490,000
<b>EQUIPOS</b>				
2	43212100	IMPRESORA EPSON VOLTAJE 110 V DOBLE FAZ MANUAL ENTRADA USB	1	1,290,000
<b>CENTRO EDUCATIVO CUMAINDE EL PASO</b>				
<b>FERRETERIA</b>				
1	30131700	METROS DE CERAMICA PARA PISO 60*60 DISEÑO HIDRAULICO MULTICOLOR	40	59,000
2	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	10	49,800
3	31201600	BULTOS DE PEGA ENCHAPE MARCA SIKA AMBIENTE INTERIOR COLOR GRIS 50 KGRS	10	49,000
4	11111700	VOLQUETADAS DE ARENA TAMAÑO DE PARTICULA ADECUADO MAYOR RESISTENCIA	1	489,379

**NOTA:** el proponente que presente oferta que supere los precios unitarios establecidos como precios de referencia será causal de rechazo de la (as) ofertas que presenten superiores al valor estimado del proceso de selección.

## 6. SOPORTE PRESUPUESTAL

Para amparar la contratación la Institución Educativa Teraimbe expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000005 rubro presupuestal No. 232020100101 Materiales y suministros de



Ferretería, electricidad, gas y agua, 23201010030301 Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos, 232010100401010401 Mobiliario Escolar, 23201010030503 Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc. del 12 de noviembre de 2025, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos correspondiente a la vigencia 2025 así.

<b>PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO</b>		
<b>No. CDP</b>	<b>Rubro presupuestal</b>	<b>Valor del presupuesto</b>
2025000005	232020100101 Materiales y suministros de Ferrería, electricidad, gas y agua	21,306,979.00
	23201010030301 Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos	2,387,900.00
	232010100401010401 Mobiliario Escolar	1,860,000.00
	23201010030503 Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	1,200,000.00
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>26,754,879.00</b>

## **7. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION**

La apertura del proceso de selección se llevará a cabo en la Rectoría de la Institución Educativa Teraimbe, el trece (13) de noviembre de 2025, fecha a partir de la cual los oferentes podrán presentar sus ofertas.

## **8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA**

El presente proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las nueve y media de la mañana (09:30 a.m.) del dieciocho (18) de noviembre de 2025, en la Institución Educativa Teraimbe, ubicada en el Municipio de Barbacoas (N).

En la fecha y hora indicada, en acto público, se declarará cerrado el proceso de contratación; acto seguido se contarán las ofertas y se procederá a relacionarlas una por una indicando el nombre del oferente, el número de folios y el valor de la oferta económica.

## **9. ENCUANTO A LA OFERTA**

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la Institución Educativa y que le correspondan y los adjuntará a la propuesta, en el orden indicado en los numerales 1.1 y 1.2 del presente documento con el fin de facilitar su estudio.

### **9.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

La oferta se presentará en la Rectoría de la Institución Educativa Teraimbe en original y una copia, la cual se entregará en sobre cerrado, y marcado indicando el proceso de selección en el cual participa, dentro del plazo fijado para la presente contratación.

El original de la oferta contendrá todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva incluyendo la oferta económica, en el evento de no poseer documentos originales se podrán adjuntar en copias, sin embargo, la Institución Educativa se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

### 9.1.2. CAUSALES PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA

La Institución Educativa rechazará las ofertas, en los siguientes casos:

Cuando no se presente con la oferta, alguno de los siguientes documentos:

- a) La oferta económica.
- b) Cuando se encuentre que el oferente este incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar previstas en la Constitución o la Ley.
- c) Cuando la oferta se haya presentado extemporáneamente.
- d) Si el oferente condiciona los efectos o alcance de la oferta. La oferta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Institución.
- e) Cuando el oferente no cumpla los requisitos jurídicos.
- f) Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.
- g) Cuando no se subsane en el término concedido para tal fin.

### 10. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa evaluará la oferta más favorable de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo que soporta la contratación y la presente invitación, dentro del plazo fijado en el numeral 11 de esta Invitación, e informará oportunamente al oferente seleccionado para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

A partir de la publicación del informe de evaluación los oferentes tendrán un plazo de un (1) día hábil para presentar observaciones escritas que consideren pertinentes, las cuales serán tenidas en cuenta por la Institución Educativa y resueltas en la Comunicación de Aceptación de la Oferta.

### 11. CRONOGRAMA.

El cronograma y descripción general del proceso de Selección de Mínima Cuantía es el siguiente:

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación pública, estudio previo y apertura del proceso	Desde 13 de noviembre de 2025 hasta el 18 de noviembre de 2025

Acta de cierre del proceso y Audiencia de apertura de ofertas y documentos habilitantes y entrega de las mismas al comité asesor y evaluador	18 de noviembre de 2025
Evaluación y análisis de ofertas presentadas, utilizando como factores de selección EL MENOR PRECIO y verificación de documentos habilitantes requeridos en la invitación pública y estudio previo.	18 de noviembre de 2025
Plazo máximo para presentar respuesta a las solicitudes de aclaración y/o solicitud de aportes y documentos, por parte del oferente que presente el precio más bajo.	19 de noviembre de 2025
Informe de evaluación de las ofertas y documentos habilitantes.	18 de noviembre de 2025
Plazo máximo para presentación de observaciones al informe de evaluación	19 de noviembre de 2025
Aceptación de recomendación.	19 de noviembre de 2025
Elaboración y firma del contrato de cláusulas esenciales.	20 de noviembre de 2025

## CAPITULO I CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

### 1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No.01 del 28 de febrero de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, los posibles oferentes deben acreditar Capacidad Jurídica, que se verificarán exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

En caso de que el proponente que cotice el precio más bajo no cumpla con los Requisitos Mínimos Habilitantes se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, el proceso se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los siguientes son los Requisitos Mínimos Habilitantes y se evaluarán CON CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación sobre la capacidad Jurídica	Cumple o No Cumple

#### 1.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública, y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:

Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:

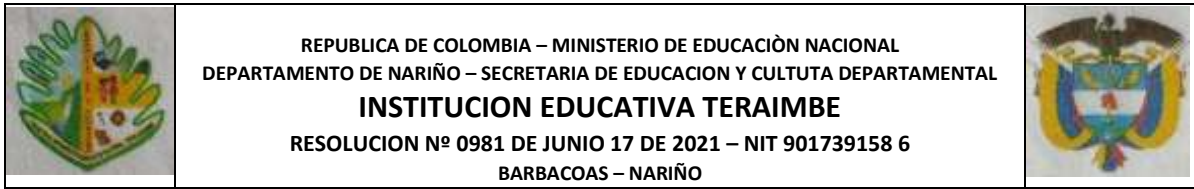
- a) Anexo 1 y Carta de Presentación de la propuesta y propuesta
- b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
- c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.



- d) Fotocopia del RUT.
- e) Certificado de matrícula mercantil original
- f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- h) Consulta de antecedentes judiciales, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- i) Certificado de afiliación a seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
- j) Certificado de Medidas Correctivas.
- k) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
- l) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.
- m) Libreta Militar Menor de 50 años
- n) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.

Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:

- a) anexo 1 Carta de Presentación de la propuesta
- b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
- c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
- d) Certificado de matrícula mercantil
- e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
- f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional
- j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
- k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.
- l) certificado siso
- m) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- n) Libreta Militar Menor de 50 años Representante legal
- o) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.



Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

## **1.2. OFERTA ECONÓMICA.**

Ganará la oferta que presente el menor precio por el servicio requerido por la Institución Educativa.

Debe tenerse en cuenta que con el propósito de cuantificar la oferta económica se requerirá a los proponentes cotizar el suministro, no obstante, el contrato se suscribirá hasta por el 100% del valor del presupuesto oficial estimado y los suministros efectivos corresponderán a las necesidades que durante el periodo de ejecución tenga la Institución.

El valor total de la propuesta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Para todos los efectos, la Institución Educativa ajustará los valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos, y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos.

No se tendrán en cuenta las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado.

La presente INVITACIÓN, se emite el doce (12) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

**LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES**  
C.C.No.27.123.650 de Barbacoas (N)  
Rectora Institución Educativa Teraimbe



**ANEXO No.1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL**

Ciudad y Fecha

Señores

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA** \_\_\_\_\_.

Calle \_\_ No. \_\_ - \_\_ 00. Barrio \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ (N)

-----, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. \_\_\_\_\_ De la INSTITUCIÓN EDUCATIVA \_\_\_\_\_, cuyo objeto consiste en contratar \_\_\_\_\_

Declaró así mismo que:

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Indicar fecha y número de cada una) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
6. - La suscrita señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:  
  
 Ciudad.....Departamento.....  
 Tel.....Fax.....  
 Correo electrónico.....
- 7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.
8. - Me obligo para con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA \_\_\_\_\_ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. \_\_\_\_\_ y hasta su liquidación final.

Nombre y firma del PROPONENTE

C.C. No.... Expedida en



**ANEXO No. 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA  
 PERSONA JURÍDICA**

Ciudad y Fecha

Señores

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA** \_\_\_\_\_.

Calle \_\_ No. \_\_ - \_\_00. Barrio \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ (N)

\_\_\_\_\_, en mi calidad de Representante Legal de \_\_\_\_\_

Me permito presentar la Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Régimen Especial No. \_\_\_\_\_ de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA \_\_\_\_\_, cuyo objeto consiste en contratar \_\_\_\_\_

Declaró así mismo que:

- 1.-Tengo poder legal para firmar y presentar la Propuesta.
- 2.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.
- 3.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública sus anexos y adenda que son: (indicar fecha y número de cada una) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 4.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones.
- 5.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 6.- La sociedad que represento no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no es deudora morosa, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
- 7.- La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta Licitación, es la siguiente:

Ciudad..... Departamento.....

TEL.....Fax. ....

Correo electrónico.....

8.- Me obligo para con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA \_\_\_\_\_ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Licitación y hasta su liquidación final.

9.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

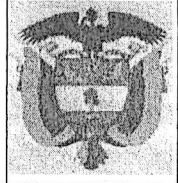
\_\_\_\_\_  
 Nombre y Firma del representante legal



REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE**

RESOLUCIÓN N° 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6  
BARBACOAS – NARIÑO



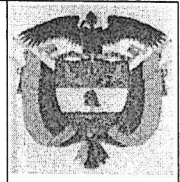
**ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS**

**PROCESO R.E.03-2025**

**OBJETO:** "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA MOBILIARIO Y EQUIPOS CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE Y SUS SEDES ASOCIADAS DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS (N)"

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA
1	BUSINESS SOLUTIONS W SAS. / Wilmer Díaz Jajoa	24 / JUN / 2025

**LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES**  
C.C.No.27.123.650 de Barbacoas (N)  
Rectora Institución Educativa Teraimbe



**ACTA DE CIERRE PROCESO No.R.E.03-2025**

**COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR**

**ASUNTO:** Llevar a cabo el acto de cierre del proceso de Régimen Especial No.R.E.03-2025.

En Barbacoas Nariño, siendo las 09:30 a.m., del 18 de noviembre del 2025 en las instalaciones de la Institución Educativa Teraimbe, se reunieron la Rectora de la Institución Educativa, con los integrantes del Comité Asesor y Evaluador, con el fin de llevar a cabo el acto de cierre del proceso de Régimen Especial No.R.E.03-2025 que tiene como objeto “Suministro de elementos de ferretería mobiliario y equipos con destino a la Institución Educativa Teraimbe y sus sedes asociadas del Municipio de Barbacoas (N)”.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES	Rectora	X	
ALDEMAR CASTILLO RINCÓN	Rep. Docente	X	
SEGUNDO ERASMO ORTIZ	Rep. Docente	X	
YUBY TATIANA CASTILLO ANGULO	Rep. Estudiantes	X	

**TEMAS**

Realizar el cierre del proceso de selección de Régimen Especial No.R.E.03-2025.

**DESARROLLO DE LA REUNION**

Cumplida la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de selección de Régimen Especial No.R.E.03-2025, se procedió a revisar lo enviado por la persona que decidió participar en el proceso, enviando los siguientes documentos:

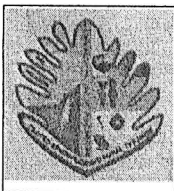
1. **BUSINESS SOLUTIONSW SAS**
2. Presenta Propuesta Original con ( 35 ) folios
3. Valor oferta: \$26,754,879.00

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 09:45 a.m., del 18 de noviembre del 2025.

**COMITÉ EVALUADOR**

  
**LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES**  
 C.C.No.27.123.650  
 Rectora

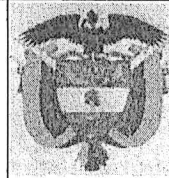
  
**ALDEMAR CASTILLO RINCÓN**  
 C.C.No.87.434.249  
 Rep. Docentes



REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEPARTAMENTAL

**INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE**

RESOLUCION N° 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6  
BARBACOAS – NARIÑO



*continúan firmas para R.E.03-2025*

*Segundo E. Ortiz*  
SEGUNDO ERASMO ORTIZ  
C.C.No.87.433.764  
Rep. Docentes

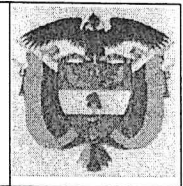
*Yuby Tatiana Castillo Angulo*  
YUBY TATIANA CASTILLO ANGULO  
C.C.No.1.080.839.156  
Rep. Estudiantil

ANEXOS

SI

NO

Elaborada por: LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES  
Rectora



**ACTA DE EVALUACION PROCESO No.R.E.03-2025**

**COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR**

**ASUNTO:** Llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de Régimen Especial No.R.E.03-2025.

En Barbacoas Nariño, siendo las 09:50 a.m., del 18 de noviembre de 2025 en las instalaciones de la Institución Educativa Teraimbe, se reunieron la Rectora de la Institución Educativa, con los integrantes del Comité Asesor y Evaluador, con el fin de llevar a cabo el acto de cierre del proceso de Régimen Especial No.R.E.03-2025 que tiene como objeto “Suministro de elementos de ferretería mobiliario y equipos con destino a la Institución Educativa Teraimbe y sus sedes asociadas del Municipio de Barbacoas (N).

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES	Rectora	X	
ALDEMAR CASTILLO RINCÓN	Rep. Docente	X	
SEGUNDO ERASMO ORTIZ	Rep. Docente	X	
YUBY TATIANA CASTILLO ANGULO	Rep. Estudiantes	X	

**TEMAS**

Realizar el estudio consolidado de las ofertas recibidas para contratar la Suministro de elementos de ferretería mobiliario y equipos con destino a la Institución Educativa Teraimbe y sus sedes asociadas del Municipio de Barbacoas (N), de conformidad con lo establecido en el Estudio Previo y la Invitación Pública de Régimen Especial No.R.E.03-2025.

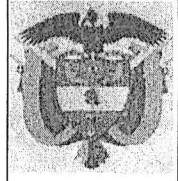
**DESARROLLO DE LA REUNION**

En cumplimiento del procedimiento establecido por el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículo 20.1 y 21.2 del acuerdo No.01 del 28 de febrero del 2025, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, para la contratación de Régimen Especial de la Institución Educativa Teraimbe, se presenta a continuación el Estudio de Evaluación de las ofertas presentadas para el proceso selectivo de la referencia.

**1. OFERTAS RECIBIDAS**

Dentro del plazo estipulado en la Invitación Pública R.E.03-2025, se presentaron las siguientes propuestas:

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN O NIT	PRECIO OFERTADO.
1	BUSINESS SOLUTIONSW SAS	901.268.977-1	26,754,879.00



Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la por **BUSINESS SOLUTIONSW SAS** es la oferta presentada de menor valor, se procede a verificar si la misma cumple con los requisitos de habilitación establecidos por la Entidad.

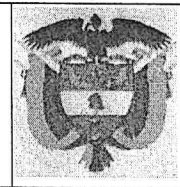
## 2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

El Estudio Previo de la contratación y la Invitación Pública R.E.03-2025, establecieron los requisitos mínimos habilitantes de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo No.01 del 28 de febrero del 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación e indicó la manera de acreditar la capacidad jurídica.

### 2.1 Evaluación sobre la Capacidad Jurídica

LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES Rectora presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la propuesta presentada **BUSINESS SOLUTIONSW SAS**.

Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:	
DOCUMENTOS	BUSINESS SOLUTIONSW SAS
b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).	CUMPLE
c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.	CUMPLE
d) Certificado de matrícula mercantil	CUMPLE
e) Fotocopia de la cédula del representante legal.	CUMPLE
f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional	CUMPLE
j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional	CUMPLE
k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.	CUMPLE
l) certificado siso	CUMPLE
m) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).	CUMPLE
n) Libreta Militar Menor de 50 años Representante legal	CUMPLE
Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal	CUMPLE



Teniendo en cuenta lo reseñado en precedencia, se pasa en forma sucesiva a evaluar el cumplimiento de la capacidad jurídica en los siguientes términos:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA
BUSINESS SOLUTIONSW SAS	CUMPLE

### 3. PRECIO OFERTADO.

El precio ofertado es de **VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (26,754,879.00)**, valor que se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado, razón por la cual es posible aceptar el ofrecimiento.

### 4. EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS.

Con base en el resultado obtenido de la evaluación realizada, los miembros del Comité Asesor y Evaluador recomiendan respetuosamente al Rector de la Institución Educativa LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES contratar el Suministro de elementos de ferretería mobiliario y equipos con la Empresa **BUSINESS SOLUTIONSW SAS**, identificado con NIT No. 901.268.977-1

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 10:15 a.m., del 18 de noviembre del 2025.

### COMITÉ EVALUADOR

  
**LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES**  
 C.C.No.27.123.650  
 Rectora

  
**ALDEMAR CASTILLO RINCÓN**  
 C.C.No.87.434.249  
 Rep. Docentes

  
**SEGUNDO ERASMO ORTIZ**  
 C.C.No.87.433.764  
 Rep. Docentes

  
**YUBY TATIANA CASTILLO ANGULO**  
 C.C.No.1.080.839.156  
 Rep. Estudiantil

ANEXOS

SI

NO

Elaborada por: LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES  
 Rectora



**ANEXO No.1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA JURIDICA**

San Juan de Pasto, 14 de noviembre del 2025

Señores:

**INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE**

Leisy Genoveva Tobar Cortes

Rector

Barbacoas (N)

Yo **WILMER ANDRES DIAZ JOJOA**, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. 03-2025 de la **INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE** cuyo objeto consiste en suministro de elementos de ferretería, mobiliario y equipos.

Declaró así mismo que:

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Carta de presentación, propuesta y anexo 3 Excel, certificación bancaria, copia de cedula, rut, cámara de comercio, certificado de afiliación a salud y pensión, certificado de antecedentes disciplinarios, judiciales, policiales, certificado de inhabilidades, certificado de medidas correctivas) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de (35) folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).

**Direccion:** Cra 40 Calle 20-26 Edf. Palmetto Apto 1002 Morasurco

**NIT:** 901 268 977-1

**Correo:** [distribucionesdonivan@gmail.com](mailto:distribucionesdonivan@gmail.com)

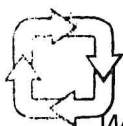


6. - El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

Carrera 40 Calle 20-26 Ed. Palmetto Apto 1002 Morasurco  
Celular: 312 819 3386  
Correo electrónico: [distribucionesdonivan@gmail.com](mailto:distribucionesdonivan@gmail.com)

7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

8. - Me obligo para con la **INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE** a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de **SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. 03-2025** y hasta su liquidación final.



**BUSINESS**

S. Andrés Díaz W SAS

Nit. 901.268.977-1

Wilmer Andrés Díaz Jojoa

C.C. No. 1.082.749.014

Representante Legal

Dirección: Cra 40 Calle 20-26 Edf. Palmetto Apto 1002 Morasurco

NIT: 901 268 977-1

Correo: [distribucionesdonivan@gmail.com](mailto:distribucionesdonivan@gmail.com)

San Juan de Pasto, Noviembre 14 de 2025

Señores:

**INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE**

Barbacoas

Me permito presentar propuesta economica para la Invitación cuyo objeto consiste en contratacion de SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA MOBILIARIO Y EQUIPOS CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE Y SUS SEDES ASOCIADAS DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS (N).

ITEM	CODIGO UNPSC	ELEMENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CAT.	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE</b>							
<b>FERRETERIA</b>							
1	27112000	RASTRILLOS MATERIAL METALICO MATERIAL DE MANGO MADERA CABEZA SOLDADA Y FABRICADA EN ACERO	6	41.849	7.951	49.800	298.800
2	27112000	MACHETES RULA CACHA FUNDIDA HERRAMIENTA CORTE Y PODE	4	21.765	4.135	25.900	103.600
3	27112000	ALMOCAFRES MANGO DE MADERA PUNTA METALICA	6	41.933	7.967	49.900	299.400
4	70141600	GALON DE HERBICIDA ALTAMENTE SOLUBLE EN AGUA SOLUCION UNIFORME Y ESTABLE ESTACIONARIA - MOTO BOMBA	1	166.387	31.613	198.000	198.000
5	40151500	DIAMETRO 2 MATERIAL ALUMINIO ELEVACION MAXIMA 30 METROS	1	2.016.807	383.193	2.400.000	2.400.000
6	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	70	41.849	7.951	49.800	3.486.000
7	30102400	VARILLA DE MEDIA 12,7 MM ESPESOR MATERIAL ACERO	30	33.445	6.355	39.800	1.194.000
8	30102400	VARILLA DE 3/8 COLOR ZINCADO 3,8 PULGADAS	30	25.042	4.758	29.800	894.000
9	26121500	KILOS DE CHIPA ANCHO 6,35 MM MATERIAL ACERO COLOR GRIS	50	16.639	3.161	19.800	990.000

**Direccion:** Cra 40 Calle 20-26 Edf. Palmetto Apto 1002 Morasurco

**NIT:** 901 268 977-1

**Correo:** [distribucionesdonivan@gmail.com](mailto:distribucionesdonivan@gmail.com)

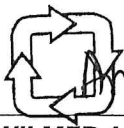
10	26121500	KILOS DE ALAMBRE DE AMARRE COLOR NEGRO MATERIAL ACERO	20	16.639	3.161	19.800	396.000
11	26121500	MARTILLOS ANCHO 18,3 CM LARGO 33,5 CM ESPESOR 2,7 CM	4	24.370	4.630	29.000	116.000
12	27111500	SERRUCHOS MATERIAL ACERO MATERIAL DEL MANGO: PLASTICO O MADERA # DE DIENTES 160	2	37.815	7.185	45.000	90.000
13	27112000	PALAS ANCHO 24 CM ALTO 15 CM ESPESOR 1,2 MM	4	32.773	6.227	39.000	156.000
14	27111500	CEGUETAS TIPO DE CIERRA: SERRUCO MATERIAL DE LA HOJA: ACERO	4	25.042	4.758	29.800	119.200
15	31162000	CAJAS DE PUNTILLAS DE 2 1/2 TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	10	9.160	1.740	10.900	109.000
16	27112000	BARRETON LARGO 1,1 MTR MATERIAL ACERO	1	100.840	19.160	120.000	120.000
17	60101300	LAMINAS TRAPEZOIDES DE 6 METROS DE LARGO Y 1,10 DE ANCHO ANCHO 80 CM LARGO 244 CM ESPESOR 1,8 MM	10	58.655	11.145	69.800	698.000
18	30102300	PERFILES DE 18 LARGOS 600 CM ESPESOR 1,1 MTR	30	16.639	3.161	19.800	594.000
<b>MOBILIARIO</b>							
19	44122000	ARCHIVADOR - ESTANTERIA DISEÑO COMPACTO UTILES Y CAJONES COMPLEMENTO DE ESCRITORIOS	1	327.731	62.269	390.000	390.000
							<b>12.652.000</b>
<b>SEDE 2 BOMBON</b>							
<b>FERRETERIA</b>							
1	30102000	LAMINAS DE ZINC ANCHO 80 CM LARGO 3 METROS	6	66.387	12.613	79.000	474.000

2	31162000	LIBRA DE CLAVOS PARA ZINC TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	1	9.160	1.740	10.900	10.900
3	30131600	LADRILLOS ANCHO 6 CM ALTO 10 CM LARGO 20 CM COLOR SALMON	810	1.597	303	1.900	1.539.000
4	30111600	BULTOS DE CEMENTO GRIS COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	10	41.849	7.951	49.800	498.000
5	31201600	BULTOS X 50 KILOS DE PEGACOR ADHESIVO PARA CERAMICA FLEXIBLE COLOR GRIS	3	82.353	15.647	98.000	294.000
<b>EQUIPOS</b>							
6	25174000	VENTILADOR DE TECHO VOLTAJE 110 V POTENCIA NOMINAL 70 W DIAMETRO 142 CM	2	378.151	71.849	450.000	900.000
7	20121100	ESTABILIZADOR VOLTAJE SALIDA 120 V VOLTAJE ENTRADA 100/150V 8 TOMAS SWICH ENCENDIDO/APAGADO	1	166.303	31.597	197.900	197.900
						<b>3.913.800</b>	
<b>SEDE 3 MONGON</b>							
<b>FERRETERIA</b>							
1	39121500	EXTENCION CAPACIDAD MAXIMA 15 A LARGO 3 M CANTIDAD DE TOMAS 1	1	57.983	11.017	69.000	69.000
2	27111700	MULTI TOMA VOLTAJE 125 V FRECUENCIA 60 HZ COLOR BLANCO/GRIS	1	37.815	7.185	45.000	45.000
						<b>114.000</b>	
<b>SEDE 8 CUMAINDE LA BOCANA</b>							
<b>EQUIPOS</b>							
1	52161500	EQUIPO DE SONIDO MEDIANO POTENCIA 1100 W BATERIA RECARGABLE Y CARGADOR INCLUIDO CONECTIVIDAD BLUETOOTH	1	1.008.403	191.597	1.200.000	1.200.000
<b>FERRETERIA</b>							

2	26121500	METRO DE CABLE DUPLEX MATERIAL DE LA CUBIERTA PVC NO PROPAGA INCENDIO	20	5.798	1.102	6.900	138.000
3	39131700	BOQUILLAS COLOR BLANCO RESISTENCIA AL AGUA SI RESISTENCIA AL MOHO SI	5	9.160	1.740	10.900	54.500
4	27111700	TOMACORRIENTE TOMA DOBLE P/T SOLAIO BLANCO 150 V	4	9.160	1.740	10.900	43.600
5	39121600	INTERRUPTOR COLOR BLANCO 125/150 V	4	9.160	1.740	10.900	43.600
6	60121200	BOMBILLOS GRANDES EFICACIA LUMINOSA 85 POTENCIA NOMINAL 20 W TEMPERATURA COLOR 6500 K	4	16.639	3.161	19.800	79.200
7	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	20	41.849	7.951	49.800	996.000
8	26121500	KL DE CHISPA ANCHO 6,35 MM MATERIAL ACERO COLOR GRIS	20	16.639	3.161	19.800	396.000
9	26121500	KILO DE ALAMBRE DE AMARRE COLOR NEGRO MATERIAL ACERO	1	16.639	3.161	19.800	19.800
10	30102400	VARILLAS DE MEDIA 12,7 MM ESPESOR MATERIAL ACERO	10	33.445	6.355	39.800	398.000
11	31162000	LIBRAS DE CLAVOS SURTIDOS TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	10	9.160	1.740	10.900	109.000
							<b>3.477.700</b>
<b>SEDE 9 CUMAINDE</b>							
<b>MOBILIARIO</b>							
1	55121700	BANDERA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO MAXIMA CALIDAD 60*100 COLORES VIVOS	3	411.765	78.235	490.000	1.470.000
<b>EQUIPOS</b>							
2	43212100	IMPRESORA EPSON VOLTAJE 110 V DOBLE FAZ MANUAL ENTRADA USB	1	1.084.034	205.966	1.290.000	1.290.000
							<b>2.760.000</b>

<b>CENTRO EDUCATIVO CUMAINDE EL PASO</b>							
<b>FERRETERIA</b>							
1	30131700	METROS DE CERAMICA PARA PISO 60*60 DISEÑO HIDRAULICO MULTICOLOR	40	49.580	9.420	59.000	2.360.000
2	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	10	41.849	7.951	49.800	498.000
3	31201600	BULTOS DE PEGA ENCHAPE MARCA SIKA AMBIENTE INTERIOR COLOR GRIS 50 KGRS	10	41.176	7.824	49.000	490.000
4	11111700	VOLQUETADAS DE ARENA TAMAÑO DE PARTICULA ADECUADO MAYOR RESISTENCIA	1	411.243	78.136	489.379	489.379
							<b>3.837.379</b>
<b>TOTAL</b>							<b>26.754.879</b>

Atentamente,



**BUSINESS**  
SOLUTIONS W SAS  
Nit. 901.268.977-1  
**WILMER ANDRES DIAZ JOJOA**  
R.L



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

## CERTIFICACION

**SAN JUAN DE  
PASTO, NARIÑO,  
COLOMBIA**

**01/11/2025**

**A quien le interese**

Por medio de la presente hacemos constar que **la empresa BUSINESS SOLUTIONS W SAS** con **NIT 901.268.977-1** posee en el banco Davivienda

posee en el Banco Davivienda:

**CUENTA CORRIENTE**

Número

**106069995350**

Cordialmente,

**BANCO DAVIVIENDA**

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

141183372945



(415)7707212489984(8020) 000014118337294 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 6 8 9 7 7 | 1

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

BUSINESS SOLUTIONS W SAS

36. Nombre comercial

DISTRIBUCIONES DON IVAN

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Nariño

40. Ciudad/Municipio

Pasto

0 0 1

41. Dirección principal

CR 40 CL 20 26 ED PALMETTO AP 1002 BRR MORASURGO

42. Correo electrónico

distribucionesdonivan@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 8 1 9 3 3 8 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 6 1

2 0 1 9, 0 3, 2 7

4 7 4 1

2 0 1 9, 0 3, 2 7

4 7 5 2

4 6 9 0

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26  
5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5 5 9

5- Impto. renta y compl. régimen ordinario 59- Autorretención especial renta

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
57. Modo  
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ JOJOA WILMER ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141183372945



(415)7707212489984(8020) 000014118337294 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 6 8 9 7 7 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		5	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 9 0 3 1 4	2 0 2 2 1 0 2 7	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 3 2 7	2 0 2 2 1 0 3 1	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	1 8 9 0 2 6	R M 0 9 . 2 6 8 6 6	
78. Departamento	5 2	5 2	
79. Ciudad/Municipio	2 6	2 6	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 9 0 3 2 7	2 0 2 2 1 0 3 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 4 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
1			
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante DIAZ JOJOA WILLIAM OSWALDO			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141183372945



(415)7707212489984(8020) 000014118337294 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 6 8 9 7 7	1		4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 0	0 9 2 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 8 2 7 4 9 0 1 4	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DIAZ	105. Segundo apellido JOJOA	106. Primer nombre WILMER	107. Otros nombres ANDRES
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADA SIN COSTO DOCUMENTO

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141183372945



(415)7707212489984(8020) 000014118337294 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 6 8 9 7 7 | 1

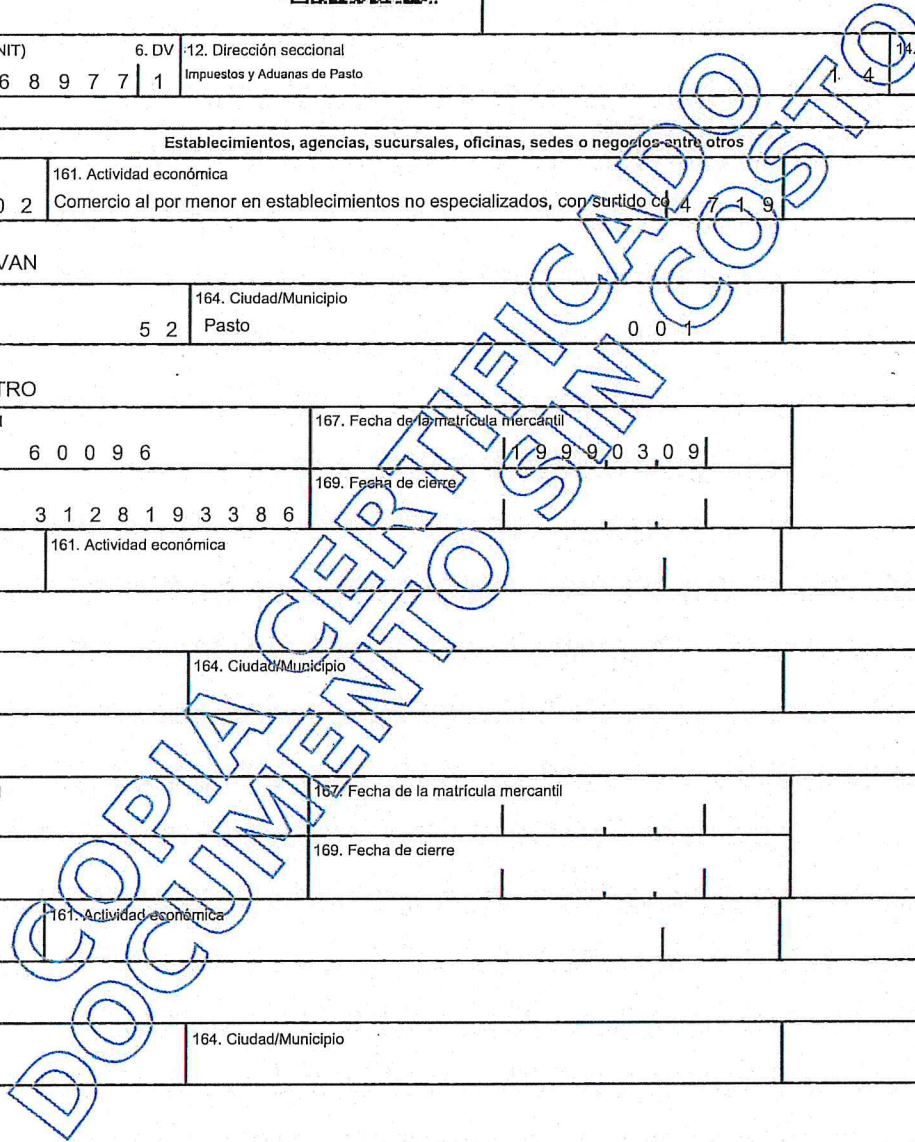
6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido de 4 7 1 9
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUCIONES DON IVAN	
163. Departamento Nariño 5 2	164. Ciudad/Municipio Pasto 0 0 1
165. Dirección CR 24 18 36 BRR CENTRO	
166. Número de matrícula mercantil 6 0 0 9 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 0 3 0 9
168. Teléfono 3 1 2 8 1 9 3 3 8 6	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre





**CODIGO DE VERIFICACIÓN MBry9ZuZzw**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** BUSINESS SOLUTIONS W SAS  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 901268977-1  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** PASTO  
**DOMICILIO :** PASTO

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 189026  
**FECHA DE MATRÍCULA :** MARZO 27 DE 2019  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2025  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** AGOSTO 12 DE 2025  
**ACTIVO TOTAL :** 800,482,128.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CR 40 NRO. 20 26 APTO 1002  
**BARRIO :** Centro  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 52001 - PASTO  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3104340722  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** distribucionesdonivan@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CR 40 NRO. 20 26 APTO 1002  
**MUNICIPIO :** 52001 - PASTO  
**BARRIO :** Centro  
**CORREO ELECTRÓNICO :** distribucionesdonivan@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : distribucionesdonivan@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS  
**OTRAS ACTIVIDADES :** G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS  
**OTRAS ACTIVIDADES :** G4690 - COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO  
BUSINESS SOLUTIONS W SAS**

Fecha expedición: 2025/11/04 - 14:50:05 \*\*\*\* Recibo No. S002207890 \*\*\*\* Num. Operación. 01-LBOLANOS-20251104-0028

**CODIGO DE VERIFICACIÓN MBry9ZuZzw**

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE MARZO DE 2019 DE LA ÚNICO ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19081 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE MARZO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CACHARRERIA DON IVAN SAS.

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) CACHARRERIA DON IVAN SAS
  - 2) BUSINNES SOLUTIONS SAS
- Actual.) BUSINESS SOLUTIONS W SAS

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 16 DE AGOSTO DE 2022 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26383 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE AGOSTO DE 2022, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CACHARRERIA DON IVAN SAS POR BUSINNES SOLUTIONS SAS

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2022 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26866 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE OCTUBRE DE 2022, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE BUSINNES SOLUTIONS SAS POR BUSINESS SOLUTIONS W SAS

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-4	20220816	ASAMBLEA ACCIONISTAS	GENERAL DE PASTO	RM09-26383	20220822
AC-5	20221027	ASAMBLEA ACCIONISTAS	GENERAL DE PASTO	RM09-26866	20221031

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL: 1. LA COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO. 2. LA COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS DE LIBROS, ELECTRODOMÉSTICOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y COMERCIO NO ESPECIALIZADO. 3. LA COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y MENOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO. 4. LA COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y MENOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS DE OTROS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS. 5. ADQUIRIR, ENAJENAR, IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE LIBROS, ELECTRODOMÉSTICOS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA. 6. ADQUIRIR, ENAJENAR, IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO. 7. Y DEMÁS ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL SIEMPRE Y CUANDO SEAN LÍCITAS. DESARROLLO DEL OBJETO: PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO LA COMPAÑÍA PODRÁ: 1. ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARÁCTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICIÓN. 2. ADQUIRIR Y USAR NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO; SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO  
BUSINESS SOLUTIONS W SAS**

Fecha expedición: 2025/11/04 - 14:50:05 \*\*\*\* Recibo No. S002207890 \*\*\*\* Num. Operación. 01-LBOLANOS-20251104-0028

**CODIGO DE VERIFICACIÓN MBry9ZuZzw**

LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. 3. CONCURRIR A LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARÁCTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS. 4. TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES, POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. 5. EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRECEDENTE ARTÍCULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA. 6. ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE PERSONAS NACIONALES O EXTRANJERAS, NATURALES O JURÍDICAS. 7. PARTICIPAR COMO CONTRATISTA EN TODA CLASE DE LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES, SUBREGIONALES ANDINAS O INTERNACIONALES Y FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, CONSORCIOS O EMPRESAS NACIONALES, MULTINACIONALES ANDINAS O INTERNACIONALES. 8. REALIZAR EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCERAS PERSONAS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLAS, LAS OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. SE ENTENDERÁN INCLUIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO, LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD ADQUIRIR DERECHOS O CUMPLIR OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA. 9. ADQUIRIR, POSEER, CONSERVAR, ADMINISTRAR O ARRENDAR SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO DARLOS Y TOMARLOS A CUALQUIER TÍTULO DE TENENCIA Y ENTREGARLOS O RECIBIRLOS EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES. 10. ASOCIARSE CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES AFINES A LAS DE SU OBJETO. 11. CONSTITUIR SUCURSALES, AGENDAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O EN EL EXTERIOR Y DESIGNAR AGENTES, REPRESENTANTE LEGAL O ADMINISTRADORES, ASÍ COMO APODERADOS GENERALES O ESPECIALES PARA SU REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL. 12. MANEJO DE FRANQUICIAS, REPRESENTACIÓN COMERCIAL, RECEPCIÓN DE BIENES EN CONSIGNACIÓN, CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE LEASING, CELEBRACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	5.000,00	40.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	2.500,00	40.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	2.500,00	40.000,00

**CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO sn DEL 14 DE MARZO DE 2019 SUSCRITO POR ÚNICO ACCIONISTA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19082 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE MARZO DE 2019, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

**\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : DIAZ JOJOA WILLIAM OSWALDO**

**CONTROLANTE**

IDENTIFICACION : 1085287518

MUNICIPIO : 52001 - PASTO

PAIS : Colombia

CIU : M6920 - Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2019-03-14

**\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : BUSINESS SOLUTIONS W SAS**

MUNICIPIO : PASTO

PAIS : Colombia



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO  
BUSINESS SOLUTIONS W SAS**

Fecha expedición: 2025/11/04 - 14:50:05 \*\*\*\* Recibo No. S002207890 \*\*\*\* Num. Operación. 01-LBOLANOS-20251104-0028

**CODIGO DE VERIFICACIÓN MBry9ZuZzw**

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 03 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22145 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	DIAZ JOJOA WILMER ANDRES	CC 1,082,749,014

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD Y HACER USO DE LA RAZÓN SOCIAL. 2. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA A SESIONES ORDINARIAS Y A LAS EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O CUANDO SE LO SOLICITE POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. 3. VINCULAR MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO A LOS EMPLEADOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 4. REALIZAR LA APERTURA Y CIERRE DE CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE LA EMPRESA. 5. AUTORIZAR LA APERTURA DE AGENDAS, SUCURSALES, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 6. NOMBRAR ADMINISTRADORES Y REPRESENTANTE LEGALES PARA LAS AGENCIAS Y SUCURSALES QUE SE ABRAN EN OTRAS CIUDADES. 7. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE DEMANDE EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, SIN PERJUICIO DE OBTENER PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA LA EJECUCIÓN DE AQUELLOS CONTRATOS QUE REQUIERAN DICHA FORMALIDAD DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, DÁNDOSELES EL DERECHO POR MEDIO DEL PRESENTE PARA TERMINAR, RESOLVER, O RESCINDIR CUALQUIER CONTRATO DE LA SOCIEDAD, O PARA PRORROGARLOS, SEGÚN EL CASO, SUPONIENDO QUE DICHA AUTORIDAD NO HAYA SIDO CONFERIDA EXPRESAMENTE A OTRO ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO CON ESTOS ESTATUTOS. 8. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME ESCRITO DE TODAS LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO Y DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE SE RECOMIENDAN A LA ASAMBLEA. 9. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CADA AÑO FISCAL ANEXANDO TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA LEY. 10. MANTENER INFORMADA A LA ASAMBLEA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD. 11. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 12. OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD CON O SIN LAS FACULTADES PARA DESISTIR, RECIBIR, SUSTITUIR, DELEGAR, REVOCAR, REASUMIR, TRANSIGIR Y LIMITAR LOS PODERES QUE PUEDAN SER OTORGADOS 13. SOMETER A LA DECISIÓN DE ÁRBITROS POR MEDIO DE COMPROMISOS Y CLÁUSULAS COMPROMISORIAS, LAS DIFERENCIAS QUE SUDAN ENTRE LA SOCIEDAD Y TERCEROS, ACORDAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS ÁRBITROS Y NOMBRAR AL APODERADO QUE REPRESENTARÁ A LA SOCIEDAD ANTE EL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE. 14. ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA SUPERVISIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS, LOS BIENES Y LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. 15. DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y ESCOGER, AL PERSONAL DE TRABAJADORES Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 16. APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMÁS SERVIDORES DE LA COMPAÑÍA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. 17. CUIDAR QUE LA RECAUDACIÓN O INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE. 18. ESTABLECER REGLAMENTOS DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA POLÍTICA QUE DEBE SEGUIR LA COMPAÑÍA EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: SISTEMAS DE TRABAJO Y DIVISIÓN DEL MISMO, PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE LOS CARGOS PREVISTOS, REGULACIÓN DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES Y DEL MANEJO QUE EN CUESTIONES DE ESTA ÍNDOLE DEBA OBSERVARSE; OPERACIÓN Y DIRECCIÓN FINANCIERA Y FISCAL; MÉTODOS Y OPORTUNIDADES SOBRE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO; FIJACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRECIOS DE VENTA PARA LOS BIENES Y SERVICIOS Y, EN GENERAL, TODO LO RELATIVO CON SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS, INCLUYENDO NORMAS SOBRE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS, PLAZOS, DESCUENTOS, CONTRATACIÓN DE SEGUROS Y DE ASESORÍAS, Y SIMILARES. 19. EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN ÉL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 20. ESTABLECER LA PLANTA DE PERSONAL NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y FIJAR LA



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO  
BUSINESS SOLUTIONS W SAS**

Fecha expedición: 2025/11/04 - 14:50:05 \*\*\*\* Recibo No. S002207890 \*\*\*\* Num. Operación. 01-LBOLANOS-20251104-0028

**CODIGO DE VERIFICACIÓN MBry9ZuZzw**

CORRESPONDERTE ESCALA SALARIAL. 21. TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE LE HAYAN SIDO CONFERIDAS BAJO LA LEY Y BAJO ESTOS ESTATUTOS, Y AQUELLAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU OFICIO.

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : DISTRIBUCIONES DON IVAN

MATRICULA : 60096

FECHA DE MATRICULA : 19990309

FECHA DE RENOVACION : 20250812

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

DIRECCION : CR 40 NRO. 20 26 APTO 1002

BARRIO : Centro

MUNICIPIO : 52001 - PASTO

TELEFONO 1 : 3104340722

CORREO ELECTRONICO : distribucionesdonivan@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4719 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) Y TABACO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 800,482,128

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,071,162,636

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO  
BUSINESS SOLUTIONS W SAS**

Fecha expedición: 2025/11/04 - 14:50:06 \*\*\*\* Recibo No. S002207890 \*\*\*\* Num. Operación. 01-LBOLANOS-20251104-0028

**CODIGO DE VERIFICACIÓN MBry9ZuZzw**

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación MBry9ZuZzw

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



**ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO**

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **1.082.749.014**

**DIAZ JOJOA**  
APELLIDOS

**WILMER ANDRES**  
NOMBRES

*Wilmer Andres Diaz Jojoa*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-DIC-1996**

**CONSACA**  
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.72**      **B+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

16-ENE-2015 CONSACA  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2302500-00672291-M-1082749014-20150224      0043266014A 2      43711567



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 283616585



PIB  
09:31:59  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona BUSINESS SOLUTIONS W SAS identificado(a) con NIT número 9012689771:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 283616742**



PIB  
09:36:04  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILMER ANDRES DIAZ JOJOA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082749014:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

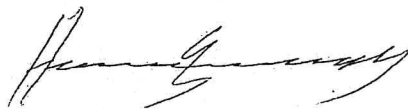
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de noviembre de 2025, a las 09:47:30, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012689771
Código de Verificación	9012689771251101094729

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

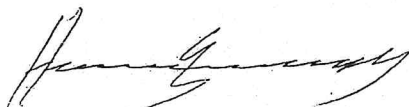
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de noviembre de 2025, a las 09:49:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1082749014
Código de Verificación	1082749014251101094905

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado





**POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA**



## **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

### **La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 10:04:11 AM horas del 01/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1082749014**

Apellidos y Nombres: **DIAZ JOJOA WILMER ANDRES**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/11/2025 10:05:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1082749014** y Nombre: **WILMER ANDRES DIAZ JOJOA.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125895246** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR  
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 10:19:46 horas del 01/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1082749014**,  
Apellidos y Nombres **DIAZ JOJOA WILMER ANDRES**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **BUSINESS SOLUTIONS W SAS**, con NIT **901268977-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del  
**FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

**CERTIFICA QUE:**

**WILMER ANDRES DIAZ JOJOA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.082.749.014**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Noviembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1082749014 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/11/2025 10:23 AM



Código Verificación: X8W5TD3U69

Válida hasta: 30/01/2026

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901268977	1	BUSINESS SOLUTIONS W SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 27 N. 17.38	PASTO-NARIÑO	7364719	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	1832866331	9492996096	E	2025/06/19	2025/10/06	2025/10/06	BANCO DAVIVIENDA	109	\$1,311,800
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$800,700	\$54,900	\$0	\$855,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$800,700	\$54,900	\$0	\$855,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$26,200	\$1,800	\$0	\$28,000	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	\$26,200	\$1,800	\$0	\$28,000	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$200,300	\$13,800	\$0	\$214,100	
COMFAMILIAR NARIÑO	CCFJ5	891,280,008	1	3	\$200,300	\$13,800	\$0	\$214,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$200,300	\$13,800	\$0	\$214,100	
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	2	\$131,300	\$9,000	\$0	\$140,300	
SANTITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$69,000	\$4,800	\$0	\$73,800	
<b>TOTAL</b>				<b>3</b>	<b>\$1,227,500</b>	<b>\$84,300</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,311,800</b>	

San Juan de Pasto, 12 de Mayo de 2025

Señores  
**A QUIEN CORRESPONDA**  
Ciudad

**DANIELA FERNANDA TARAMUEL LASSO**  
**Administradora en salud ocupacional**

## HACE CONSTAR

Que la empresa **BUSINESS SOLUTIONS W SAS**, con NIT.901268977-1. Empresa domiciliada en la carrera 40 No 20 26 Apto 1002 centro Pasto – Nariño, cumple con la asignación del responsable para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019:

Número de Centros de Trabajo: 1

Número de afiliados: 5

Código de Actividad: G4761

ARL: Positiva

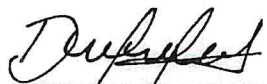
Clase de Riesgo: 0.522%

Actividad Económica principal: **COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTALECIMIENTOS ESPECIALIZADOS**

Que, según las normas y disposiciones establecidas por el MINTRABAJO, se encuentra en etapa de Diseño, Implementación, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST, establecido y reglamentado en el Decreto 1072 de 2015 y dando cumplimiento a los Estándares mínimos del SGSST exigidos por la Res. 0312 de 2019.

Además de cumplir, establecer y acatar el cumplimiento y ejecución de los Protocolos de Bioseguridad establecidos por el MINSALUD y los entes territoriales para la prevención del COVID-19.

Para constancia se firma a solicitud de la Empresa, en San Juan de Pasto a los 12 días del mes de mayo de 2025.



**DANIELA FERNANDA TARAMUEL LASSO**  
**Administradora en salud ocupacional**  
**Celular: 3108254120**



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO**

**CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL No 202531900  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS**

**CERTIFICA :**

Que el (la) señor (a) BUSINESS SOLUTIONS W SAS con identificación No. 901268977, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales, así como por concepto de Multas y Sanciones.

**Fecha de Expedición: 2025-10-01**

**Válido Hasta: 2025-11-30**

**Se expide con destino a: Documentacion**

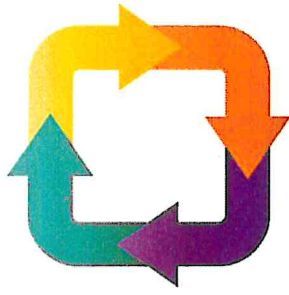
**Estado: Vigente**

**Javier Armando Rosero  
Subsecretario De Ingresos**

La expedición del presente paz y salvo no excluye ni limita las facultades de fiscalización y determinación del municipio en materia tributaria y sancionatoria.  
La autenticidad de este documento puede ser verificada en [www.pasto.gov.co/Tramites y servicios/Paz y salvo Municipal](http://www.pasto.gov.co/Tramites y servicios/Paz y salvo Municipal) o en la secretaria de Hacienda de pasto.  
e-mail: [sistemas@haciendapasto.gov.co](mailto:sistemas@haciendapasto.gov.co)- Código Postal 520001

Imprimir

Cerrar



**BUSINESS**  
**SOLUTIONS W SAS**

Nit. 901 268 977 - 1

## **CERTIFICACIÓN:**

Yo, **ESTEBAN DAVID RUALES MONCAYO**, identificado con cédula de ciudadanía Numero **1.085.280.915** de Pasto, en mi calidad de contador público de la empresa en mención, certifico que esta se encuentra **AL DÍA** en el pago de aportes a seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales (SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR).

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 14 días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente.

**Esteban David Rúaless Moncayo**  
**CONTADOR PÚBLICO**  
**T.P 273548 – T**

**Dirección:** Cra 40 Calle 20-26 Edf. Palmetto Apto 1002 Morasurco

**NIT:** 901 268 977-1

**Correo:** [distribucionesdonivan@gmail.com](mailto:distribucionesdonivan@gmail.com)



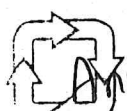
## Certificación de inhabilidades e incompatibilidades

A quien le pueda interesar:

YO. **WILMER ANDRES DIAZ JOJOA** mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía N°1.082.749.014 expedida en Consaca, en mi calidad de representante legal de la empresa **BUSINESS SOLUTIONS W S.A.S**, con NIT: 901268977-1, por medio del presente documento manifiesto no hallarme incurso (a) ni la entidad que represento, en algunas de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, de igual manera estoy enterado (a) que de hallarme en algunas de dichas circunstancias, el convenio queda viciado de nulidad absoluta, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la ley 80 de 1993.

La presente certificación se expide en San Juan de Pasto al primer (01) día del mes de noviembre del año 2025.

Atentamente,

  
**BUSINESS SOLUTIONS W S A S**  
NIT. 901.268.977-1  
**WILMER ANDRES DIAZ JOJOA**  
C.C N°. 1.082.749.014  
Propietario

**Direccion:** Cra 40 Calle 20-26 Edf. Palmetto Apto 1002 Morasurco

**NIT:** 901 268 977-1

**Correo:** [distribucionesdonivan@gmail.com](mailto:distribucionesdonivan@gmail.com)


**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**FUERZAS MILITARES**  
**EJÉRCITO NACIONAL**  
**TARJETA MILITAR DE PRIMERA CLASE**  
**RESERVISTA DE PRIMERA CLASE**


**1082749014**


**NOMBRES: WILMER ANDRES**  
**APELLIDOS: DIAZ JOJOA**

**Fusilero**

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS  
 DETERMINADOS POR LA LEY 4893 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN

PERTENECE A LA RESERVA DE:

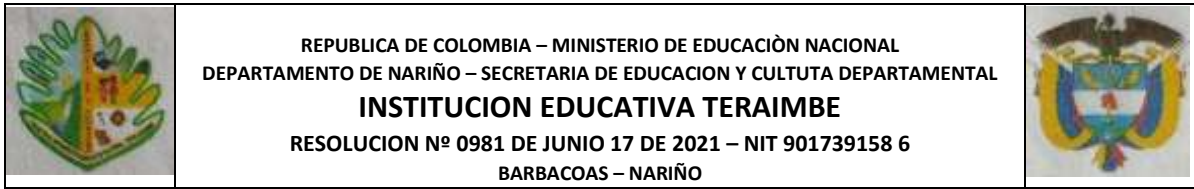
FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 3ª LÍNEA
2016	2026	2036

UNIDAD MILITAR: **BATINF 09 BATALLA DE BOYACA**  
 FECHA DE EXPEDICIÓN: **04/07/2017**  
 DISTRITO MILITAR: **023**

  
**DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO**

A067281





Barbacoas Nariño, 19 de noviembre de 2025

Señores

**MIEMBROS COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DE CONTRATACION**

Institución Educativa Teraimbe

Barbacoas (N)

Cordial Saludo,

Una vez analizada el Acta de evaluación del proceso de contratación Régimen Especial No.03-2025 del 18 de noviembre de 2025, donde se recomienda contratar el “Suministro de elementos de ferretería mobiliario y equipos con destino a la Institución Educativa Teraimbe y sus sedes asociadas del Municipio de Barbacoas (N)”. con la empresa Empresa BUSINESS SOLUTIONSW SAS, de manera atenta les informo que se acoge el Acta de evaluación y recomendación referida, por lo tanto se aprueba efectuar la correspondiente contratación.

La presente comunicación de aceptación de la propuesta se publicará en SECOP y se realizará una llamada telefónica al proponente, y con ella el proponente quedará informado de la aceptación de la oferta, debiendo contactarse con la Institución Educativa Teraimbe del Municipio de Barbacoas Nariño, para proceder a la firma y legalización del contrato.

Atentamente,



**LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES**



C.C.No.27.123.650 de Barbacoas (N)

Rectora Institución Educativa Teraimbe

**CONTRATO No.05-2025 DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA MOBILIARIO Y EQUIPOS  
SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE Y BUSINESS SOLUTIONSW SAS, BAJO  
MODALIDAD DE RÉGIMEN ESPECIAL 03-2025**

**CLAUSULA PRIMERA.- PARTES:** LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES, mayor de edad identificada con cedula No.27.123.650 expedida en Barbacoas (N), en su calidad de Rectora y ordenadora del gasto de la Institución Educativa Teraimbe, con Nit No.901.739.158 quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL CONTRATANTE**, autorizado según lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y acuerdo No.01 del 28 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, quien en lo sucesivo se denominara **LA INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE**, por una parte; y por la otra **BUSINESS SOLUTIONSW SAS**, identificada con NIT 901268977-1 Representada legalmente por **WILMER ANDRES DIAZ JOJOA** identificado con cedula de ciudadanía No.1.082.749.014 expedida en Consaca (N) que para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**. **CLAUSULA SEGUNDA. - OBJETO CONTRACTUAL:** SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA MOBILIARIO Y EQUIPOS CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE Y SUS SEDES ASOCIADAS DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS (N). **PARAGRAFO PRIMERO: ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL:** Las cantidades y especificaciones de los bienes a adquirir son las siguientes:

ITEM	CODIGO UNPSC	ELEMENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE</b>							
<b>FERRETERIA</b>							
1	27112000	RASTRILLOS MATERIAL METALICO MATERIAL DE MANGO MADERA CABEZA SOLDADA Y FABRICADA EN ACERO	6	41,849	7,951	49,800	298,800
2	27112000	MACHETES RULA CACHA FUNDIDA HERRAMIENTA CORTE Y PODE	4	21,765	4,135	25,900	103,600
3	27112000	ALMOCAFRES MANGO DE MADERA PUNTA METALICA	6	41,933	7,967	49,900	299,400
4	70141600	GALON DE HERBICIDA ALTAMENTE SOLUBLE EN AGUA SOLUCION UNIFORME Y ESTABLE	1	166,387	31,613	198,000	198,000
5	40151500	ESTACIONARIA - MOTO BOMBA DIAMETRO 2 MATERIAL ALUMINIO ELEVACION MAXIMA30 METROS	1	2,016,807	383,193	2,400,000	2,400,000
6	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	70	41,849	7,951	49,800	3,486,000
7	30102400	VARILLA DE MEDIA 12,7 MM ESPESOR MATERIAL ACERO	30	33,445	6,355	39,800	1,194,000
8	30102400	VARILLA DE 3/8 COLOR ZINCADO 3,8 PULGADAS	30	25,042	4,758	29,800	894,000

	REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEPARTAMENTAL <b>INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE</b> RESOLUCION N° 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6 BARBACOAS – NARIÑO	
--	---	--

9	26121500	KILOS DE CHIPA ANCHO 6,35 MM MATERIAL ACERO COLOR GRIS	50	16,639	3,161	19,800	990,000
10	26121500	KILOS DE ALAMBRE DE AMARRE COLOR NEGRO MATERIAL ACERO	20	16,639	3,161	19,800	396,000
11	26121500	MARTILLOS ANCHO 18,3 CM LARGO 33,5 CM ESPESOR 2,7 CM	4	24,370	4,630	29,000	116,000
12	27111500	SERRUCHOS MATERIAL ACERO MATERIAL DEL MANGO: PLASTICO O MADERA # DE DIENTES 160	2	37,815	7,185	45,000	90,000
13	27112000	PALAS ANCHO 24 CM ALTO 15 CM ESPESOR 1,2 MM	4	32,773	6,227	39,000	156,000
14	27111500	CEGUETAS TIPO DE CIERRA: SERRUCO MATERIAL DE LA HOJA: ACERO	4	25,042	4,758	29,800	119,200
15	31162000	CAJAS DE PUNTILLAS DE 2 1/2 TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	10	9,160	1,740	10,900	109,000
16	27112000	BARRETON LARGO 1,1 MTR MATERIAL ACERO	1	100,840	19,160	120,000	120,000
17	60101300	LAMINAS TRAPEZOIDES DE 6 METROS DE LARGO Y 1,10 DE ANCHO ANCHO 80 CM LARGO 244 CM ESPESOR 1,8 MM	10	58,655	11,145	69,800	698,000
18	30102300	PERFILES DE 18 LARGOS 600 CM ESPESOR 1,1 MTR	30	16,639	3,161	19,800	594,000
<b>MOBILIARIO</b>							
19	44122000	ARCHIVADOR - ESTANTERIA DISEÑO COMPACTO UTILES Y CAJONES COMPLEMENTO DE ESCRITORIOS	1	327,731	62,269	390,000	390,000
						<b>SUBTOTAL</b>	<b>12,652,000</b>
<b>SEDE 2 BOMBON</b>							
<b>FERRETERIA</b>							
1	30102000	LAMINAS DE ZINC ANCHO 80 CM LARGO 3 METROS	6	66,387	12,613	79,000	474,000
2	31162000	LIBRA DE CLAVOS PARA ZINC TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	1	9,160	1,740	10,900	10,900

3	30131600	LADRILLOS ANCHO 6 CM ALTO 10 CM LARGO 20 CM COLOR SALMON	810	1,597	303	1,900	1,539,000
4	30111600	BULTOS DE CEMENTO GRIS COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	10	41,849	7,951	49,800	498,000
5	31201600	BULTOS X 50 KILOS DE PEGACOR ADHESIVO PARA CERAMICA FLEXIBLE COLOR GRIS	3	82,353	15,647	98,000	294,000
<b>EQUIPOS</b>							
6	25174000	VENTILADOR DE TECHO VOLTAJE 110 V POTENCIA NOMINAL 70 W DIAMETRO 142 CM	2	378,151	71,849	450,000	900,000
7	20121100	ESTABILIZADOR VOLTAJE SALIDA 120 V VOLTAJE ENTRADA 100/150V 8 TOMAS SWICH ENCENDIDO/APAGADO	1	166,303	31,597	197,900	197,900
						<b>SUBTOTAL</b>	<b>3,913,800</b>
<b>SEDE 3 MONGON</b>							
<b>FERRETERIA</b>							
1	39121500	EXTENSION CAPACIDAD MAXIMA 15 A LARGO 3 M CANTIDAD DE TOMAS 1	1	57,983	11,017	69,000	69,000
2	27111700	MULTI TOMA VOLTAJE 125 V FRECUENCIA 60 HZ COLOR BLANCO/GRIS	1	37,815	7,185	45,000	45,000
						<b>SUBTOTAL</b>	<b>114,000</b>
<b>SEDE 8 CUMAINDE LA BOCANA</b>							
<b>EQUIPOS</b>							
1	52161500	EQUIPO DE SONIDO MEDIANO POTENCIA 1100 W BATERIA RECARGABLE Y CARGADOR INCLUIDO CONECTIVIDAD BLUETOOTH	1	1,008,403	191,597	1,200,000	1,200,000
<b>FERRETERIA</b>							
2	26121500	METRO DE CABLE DUPLEX MATERIAL DE LA CUBIERTA PVC NO PROPAGA INCENDIO	20	5,798	1,102	6,900	138,000
3	39131700	BOQUILLAS COLOR BLANCO RESISTENCIA AL AGUA SI RESISTENCIA AL MOHO SI	5	9,160	1,740	10,900	54,500
4	27111700	TOMACORRIENTE TOMA DOBLE P/T SOLAIO BLANCO 150 V	4	9,160	1,740	10,900	43,600

5	39121600	INTERRUPTOR COLOR BLANCO 125/150 V	4	9,160	1,740	10,900	43,600
6	60121200	BOMBILLOS GRANDES EFICACIA LUMINOSA 85 POTENCIA NOMINAL 20 W TEMPERATURA COLOR 6500 K	4	16,639	3,161	19,800	79,200
7	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	20	41,849	7,951	49,800	996,000
8	26121500	KL DE CHISPA ANCHO 6,35 MM MATERIAL ACERO COLOR GRIS	20	16,639	3,161	19,800	396,000
9	26121500	KILO DE ALAMBRE DE AMARRE COLOR NEGRO MATERIAL ACERO	1	16,639	3,161	19,800	19,800
10	30102400	VARILLAS DE MEDIA 12,7 MM ESPESOR MATERIAL ACERO	10	33,445	6,355	39,800	398,000
11	31162000	LIBRAS DE CLAVOS SURTIDOS TIPO PUNTILLA COLOR PLATEADO O NEGRO MATERIAL HIERRO	10	9,160	1,740	10,900	109,000
						<b>SUBTOTAL</b>	<b>3,477,700</b>
<b>SEDE 9 CUMAINDE</b>							
<b>MOBILIARIO</b>							
1	55121700	BANDERA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO MAXIMA CALIDAD 60*100 COLORES VIVOS	3	411,765	78,235	490,000	1,470,000
<b>EQUIPOS</b>							
2	43212100	IMPRESORA EPSON VOLTAJE 110 V DOBLE FAZ MANUAL ENTRADA USB	1	1,084,034	205,966	1,290,000	1,290,000
						<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,760,000</b>
<b>CENTRO EDUCATIVO CUMAINDE EL PASO</b>							
<b>FERRETERIA</b>							
1	30131700	METROS DE CERAMICA PARA PISO 60*60 DISEÑO HIDRAULICO MULTICOLOR	40	49,580	9,420	59,000	2,360,000
2	30111600	BULTOS DE CEMENTO COLOR GRIS PRESENTACION EN SACA PESO 50 KGRS	10	41,849	7,951	49,800	498,000
3	31201600	BULTOS DE PEGA ENCHAPE MARCA SIKA AMBIENTE INTERIOR COLOR GRIS 50 KGRS	10	41,176	7,824	49,000	490,000

4	11111700	VOLQUETADAS DE ARENA TAMAÑO DE PARTICULA ADECUADO MAYOR RESISTENCIA	1	411,243	78,136	489,379	489,379
						<b>SUBTOTAL</b>	<b>3,837,379</b>
<b>TOTAL</b>							<b>26,754,879</b>

**CLAUSULA TERCERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.** A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) Darle cumplimiento al objeto contratado dentro de las condiciones pactadas por la Institución Educativa. 2). Contar con la disponibilidad de los elementos objeto del contrato que garanticen la correcta ejecución contractual 3). Cumplir con las obligaciones pactadas. B) OBLIGACIONES DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 1) Cancelar oportunamente los valores pactados. 2) Colaborar con el Contratista en el desarrollo y ejecución de sus obligaciones contractuales. 3) Supervisar de la ejecución del contrato, dentro los términos pactados. 4) Verificar que el contratista de cumplimiento del pago de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002. **CLAUSULA CUARTA. - VALOR:** El valor del presente contrato corresponde a la suma de **VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (26,754,879.00)**, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. **CLAUSULA QUINTA.- FORMA DE PAGO:** La INSTITUCIÓN EDUCATIVA cancelara el monto contratado en un solo pago, a la radicación de los siguientes documentos: a) factura electrónica, b) entrega de elementos a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual, c) Visto bueno dado por el supervisor del contrato, d) Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar), e) Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original. **CLAUSULA SEXTA.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Los pagos inherentes al presente Contrato, serán atendidos con cargo al Presupuesto de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, de la vigencia fiscal de 2025, de acuerdo con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por el rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, cuyos números, fechas de expedición, imputación presupuestal, y valor que se afecta con el presente Contrato, se relaciona a continuación:

<b>PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO</b>		
<b>No. CDP</b>	<b>Rubro presupuestal</b>	<b>Valor del presupuesto</b>
2025000005	232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua	21,306,979.00
	23201010030301 Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos	2,387,900.00
	232010100401010401 Mobiliario Escolar	1,860,000.00
	23201010030503 Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	1,200,000.00
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>26,754,879.00</b>



**CLAUSULA SÉPTIMA. - PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato es el correspondiente a 05 días calendario a partir de la legalización del contrato, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento. El contrato será ejecutado en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA. **CLAUSULA OCTAVA. - GARANTÍA ÚNICA:** Teniendo en cuenta el régimen contractual, la naturaleza del contrato y la cuantía la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, considera que no se requiere exigir garantías. **CLAUSULA NOVENA. - PAGO DE ESTAMPILLAS:** Según ordenanza No.028 de 2010, artículo 230 del Estatuto Tributario Departamental “Las estampillas autorizadas legalmente en el Departamento de Nariño son”: Estampilla Pro-Desarrollo Departamental 2%, Estampilla Pro-Universidad de Nariño 0,5%, Estampilla Pro-Cultura 2%. **CLAUSULA DÉCIMA. - SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO:** La supervisión sobre la ejecución del contrato, estará a cargo de la Rectora LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES, o quien haga sus veces.

#### **GENERALIDADES DE LA CONTRATACIÓN:**

**CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA. - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** El CONTRATISTA, responderá civil y penalmente tanto por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del Contrato, como por los hechos u omisiones que le fueran imputables y que causen daño o perjuicio a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, todo de conformidad con lo estipulado por el artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Así mismo responderá disciplinariamente en los términos del artículo 53 de la Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - NATURALEZA DEL CONTRATO Y CLÁUSULA DE INDEMNIDAD:** Este Contrato es de naturaleza administrativa de conformidad con lo establecido por el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y, en ningún caso, generará relación laboral, ni prestaciones sociales a cargo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA. EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - CESIÓN DEL CONTRATO:** El CONTRATISTA, no podrá ceder total ni parcialmente el presente Contrato a persona alguna, natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento expreso o escrito de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA manifiesta, no hallarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8o. y 9o. de la Ley 80 de 1.993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, reglamentadas por el Decreto 1082 de 2015, ni en aquellas previstas en las Leyes 610 de 2000 y 0734 de 2002. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA:** El CONTRATISTA, deja expresa constancia, que, en su calidad de tal, tiene conocimiento de los deberes y sanciones impuestos en virtud de la Ley 0734 de 2002, Código Disciplinario Único. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA:** El CONTRATISTA deja expresa constancia de estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “I.C.B.F”, Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA” si a ello hubiere lugar, con su personal. (Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 reglamentada por el Decreto 1082 de 2015). **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA.- INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** Por mandato del artículo 15 de la Ley 80 de 1993, en caso de surgir discrepancias entre las partes sobre la interpretación de alguna de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización o a la afectación grave del servicio que se va a satisfacer con el objeto contratado, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, si no se logra acuerdo con EL CONTRATISTA, interpretará, en acto administrativo debidamente motivado, las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - CLÁUSULA COMPROMISORIA Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Sin perjuicio de la acción judicial o



administrativa, las partes convienen que en el evento en que sobreviniera cualquier controversia con ocasión del presente Contrato, se acudirá previamente a los mecanismos de arreglo directo establecidos en los artículos 68 a 72 de la Ley 80 de 1993. Así mismo cualquiera de las partes podrá solicitar a la otra por escrito, la Invitación de un tribunal de arbitramento a fin de resolver las diferencias presentadas en razón de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación o liquidación del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - CADUCIDAD:** La INSTITUCIÓN EDUCATIVA ante la ocurrencia de algunos de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y produzcan su paralización, mediante Resolución motivada lo dará por terminado, ordenará su liquidación, tomará las medidas necesarias que garanticen su ejecución y aplicará las sanciones correspondientes. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. - PERFECCIONAMIENTO, VALIDEZ Y EJECUCIÓN:** El presente documento se perfecciona con el acuerdo entre las partes elevado a escrito, para su validez y ejecución se requiere expedición de registro presupuestal. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, de conformidad con el artículo 28 del C.G.P, se señala el Municipio de Barbacoas (N), como domicilio contractual. Las comunicaciones serán enviadas a las siguientes direcciones: Para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE en el Municipio de Barbacoas (N); para el CONTRATISTA Carrera 40 # 20 – 26 Apto 1002 Morasurco Pasto (N). Cualquier modificación será comunicada por el CONTRATISTA mediante escrito dirigido a la INSTITUCIÓN. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE CONTRATO:** 1) El Estudio previo. 2) Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 3) Invitación Pública del Proceso de Régimen Especial No.03-2025. 4) Propuesta presentada por el CONTRATISTA. 5) Certificado de cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de: Salud, Pensión, Riesgos Profesionales. 7) Los documentos precontractuales del Proceso de Selección de Régimen Especial No.03-2025.

Para constancia se firma en Barbacoas Nariño a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2025.

**POR EL CONTRATANTE**

**POR EL CONTRATISTA**

## ORIGINAL FIRMADO

**LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES**  
C.C.No.27.123.650 de Barbacoas (N)  
Rectora Institución Educativa Teraimbe

**WILMER ANDRES DIAZ JOJOA**  
C.C.No.1.082.749.014 de Consaca (N)  
Representante legal BUSINESS  
SOLUTIONSW SAS

<b>COMPROMISO PRESUPUESTA</b>
2025000005

EL DÍA VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO SE REGISTRA LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 2025000005, LA CUAL AFECTA EL RUBRO PRESUPUESTAL: 232020100101 (MATERIALES Y SUMINISTROS DE FERRETERÍA, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA), 23201010030301 (MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS), 232010100401010401 (MOBILIARIO ESCOLAR), 23201010030503 (RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.). AMPARADO MEDIANTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 202500000

**CONCEPTO DEL GASTO:**

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA MOBILIARIO Y EQUIPOS CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE Y SUS SEDES ASOCIADAS DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS (N)

**VALOR:**

VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

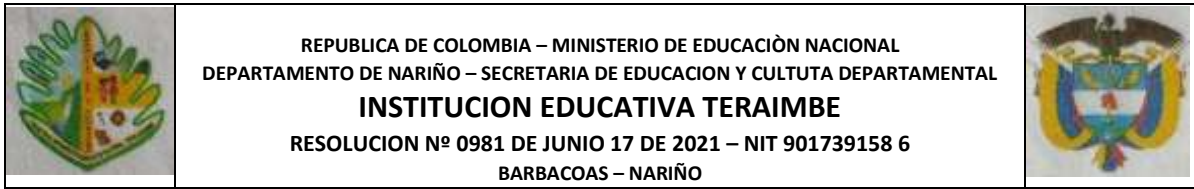
**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**

BUSINESS SOLUTIONS W SAS - IDENTIFICACIÓN: 901268977

**FECHA:** 2025-11-20

  
**LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES**  
C.C.No.27.123.650 de Barbacoas (N)  
Rectora Institución Educativa Teraimbe

  
**JHONNY ALEXANDER LOPEZ ARELLANO**  
C.C. No. 87.063.012 de Pasto (N)  
T.P.172737-T



**ACTA DE INICIO**  
**CONTRATO No.05-2025 DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA MOBILIARIO Y EQUIPOS**  
**SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE Y BUSINESS SOLUTIONSW SAS, BAJO**  
**MODALIDAD DE RÉGIMEN ESPECIAL 03-2025**

<b>CONTRATANTE</b>	Institución Educativa Teraimbe
<b>NIT No.</b>	901.739.158-6
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES Rectora
<b>NIT No..</b>	27.123.650
<b>CONTRATISTA</b>	BUSINESS SOLUTIONSW SAS
<b>NIT No.</b>	901268977-1
<b>Objeto contractual:</b>	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA MOBILIARIO Y EQUIPOS CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE Y SUS SEDES ASOCIADAS DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS (N).
<b>Plazo de entrega:</b>	05 días calendario
<b>Valor del Contrato:</b>	VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (26,754,879.00)
<b>Fecha de Inicio</b>	20 de noviembre de 2025
<b>Fecha de Terminación</b>	24 de noviembre de 2025
<b>Supervisor del Contrato</b>	LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES

A los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), se reunió la ordenadora del gasto de la Institución Educativa Teraimbe Rectora **LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES** (contratante) y **WILMER ANDRES DIAZ JOJOA** Representante legal de la empresa **BUSINESS SOLUTIONSW SAS**, en calidad de contratista, con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato anteriormente referido.

Para constancia se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de la misma por los intervinientes a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025),

**POR EL CONTRATANTE**

**POR EL CONTRATISTA**

**ORIGINAL FIRMADO**

**LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES**  
C.C.No.27.123.650 de Barbacoas (N)  
Rectora Institución Educativa Teraimbe

**WILMER ANDRES DIAZ JOJOA**  
C.C.No.1.082.749.014 de Consaca (N)  
Representante legal BUSINESS  
SOLUTIONSW SAS